CUANDO EL RÍO SUENA, NO ES AGUA TODO LO QUE LLEVA

PARTICIPAR PARA PONER LA VIDA EN EL CENTRO

GRUPO: ALTABEIT

ITZÍAR ÁLVAREZ

BEATRIZ HOLGADO

TAMARA MURILLO

ALBA SANCHEZ

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GRADO EDUCACIÓN INFANTIL

CIUDAD Y CIUDADANÍA

INDICE

FASE 1: ABORDAJE DE LA TEMÁTICA. 3
I. RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO CON EL CACOPROSOTEMPER. 3
II. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE GÉNERO. 5
III. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTICIA GLOBAL. 5
FASE 2: MI/NUESTRA RELACIÓN CON EL TEMA. 6
I. ¿QUÉ RELACIÓN TIENE LA TEMÁTICA CON NUESTRA VIDA COMO PERSONAS? 6
II. ¿QUÉ POSIBILIDADES OFRECE LA TEMÁTICA EN NUESTRA ACTIVIDAD COMO FUTURXS DOCENTES? 8
 REFLEXIONES EN TORNO A LA EXPLORACIÓN DEL CURRÍCULUM. 8
III. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE GÉNERO. 35
IV. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTICIA GLOBAL. 36
FASE 3: ELABORACIÓN DE IDEAS Y PROPUESTAS 37
FASE 4: PLANIFICACIÓN 38
FASE 5: EVALUACIÓN. 58
ANEXO 62

FASE 1: ABORDAJE DE LA TEMÁTICA.

I. RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO CON EL CACOPROSOTEMPER.

El instrumento nos parece muy útil debido a que con él se pueden analizar todos los aspectos sin dejarnos ningún aspecto importante apartado. Por otro lado, nos sirve para profundizar más en la problemática, informarnos e investigar más sóbrele tema a tratar.

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS

Causada por la falta de concienciación medioambiental que afecta de forma directa e indirecta a todos los ámbitos; político, económico, social, al ser un recurso vital para el desarrollo de la población y el conjunto de ecosistemas.

CAUSAS: ¿Cuáles son las principales causas? ¿Por qué creéis que sucede esto? ¿Son Sociales? ¿Son económicas? ¿Qué o quienes lo promueve?

Vertido de aguas residuales, productos tóxicos, basura inorgánica, uso de pesticidas para la agricultura, aumento en la utilización de productos tóxicos que se utilizan para la limpieza de las zonas y de las ropas, extracción de las minas, uso de aguas para la ganadería y la agricultura, aumento de las industrias (desechos industriales), el tráfico al contaminar la atmósfera.

Todo es una cadena, el aumento de la población requiere mayor producción por lo tanto, mayor uso de agua para la ganadería y agricultura, con ello se necesita un mayor control de plagas y uso de pesticidas que llegan a los ríos. Lo mismo sucede con el aumento del tráfico, el volumen de aguas residuales y vertidos tóxicos, industriales y no biodegradables como el plástico.

Son causas sociales, económicas, culturales y en su conjunto políticas. Es un problema promovido por la falta de concienciación con el medio ambiente y en concreto con un bien escaso como el agua.

CONSECUENCIAS: ¿Qué consecuencias tiene?

La contaminación de las aguas supone la deforestación, la desaparición de la biodiversidad y los ecosistemas marinos, producción de maquinarias, que a su vez son contaminantes, para la depuración de las aguas, alteración en la cadena alimenticia de los seres vivos y en particular el ser humano, lluvia ácida, aparición de enfermedades.

La causa más importante es el agotamiento de los pozos de agua potable, que los seres humanos van buscando para responder a sus necesidades básicas. Ello conlleva un flujo de migraciones en la población.

PROBLEMÁTICAS RELACCIONADAS: ¿Con qué otras problemáticas está asociada? ¿Ecológicas? ¿Sociales? ¿Económicas?

A dicha problemática se le unen otras como la alimenticia, las migraciones, atmosféricas, medioambientales.

Por lo tanto son problemáticas sociales; se producen migraciones en busca de pozos de aguas potable y donde poder lavar la ropa, coger agua para la agricultura y la ganadería. Ecológicas, al afectar al medio ambiente de forma directa y

Económicas, puesto que se invierte dinero en depurar as aguas fecales y residuales y en contraposición se deben buscar medidas para seguir tratando dichas aguas y nuevas formas de no contaminar en esa escala.

POSIBLES SOLUCIONES ¿Qué posibles soluciones se nos ocurren?

Habilitación de zonas para que las empresas tiren sus residuos y las aguas residuales y fecales y posteriormente puedan ser tratados, en lugar de que lleguen directamente al agua del mar o ríos.

Concienciación de la población a través de la educación, para que no viertan residuos, ni tiren basura a los ríos y mares o en las playas, en el wc y por otro lado no hagan mal uso del agua.

Controlar el uso de pesticidas o investigar en otros productos menos contaminantes.
Potenciar la investigación sobre formas de hacer potable el agua salada.
Medidas para ahorra en el uso de agua en la ganadería y agricultura.

Fomentar el uso de la bicicleta.
Plantación de vegetación.

EVOLUCIÓN TEMPORAL: ¿Cuál ha sido la evolución temporal de esta situación? ¿Ha sido siempre igual? ¿Cuáles son los escenarios futuros? ¿De qué depende?

El vertido de tóxicos y otros productos contaminantes, han ido aumentando con el paso de los años debido al aumento de la población y su asentamiento en zonas concretas. Dicho estilo de vida asentada, trae consigo, la necesidad de determinados medios como el transporte de unos años a otros, aumento de la producción y por tanto de industrias, nuevas necesidades creadas por el modelo de mercado capitalista de consumo.

No siempre ha sido igual, en los últimos años se ha visto empeorado. También es un aspecto que fluctúa en función del pensamiento del gobierno quien pone en marcha determinadas medidas en favor o en contra de las medidas medioambientales.

Enfermedades, falta de agua potable, agotamiento de recursos naturales, problemas en la agricultura y ganadería.

PERSONAS (grupos sociales) AFECTADAS: ¿Afecta a todas las personas por igual? ¿Tiene la misma repercusión en todos los territorios, países, ciudades-mundo rural? ¿Afecta igual a la infancia, a la tercera edad? ¿Afecta igual a hombres que a mujeres?

No, debido a que hay poblaciones en las que las mujeres, encargadas de agricultura, ganadería y lavado de ropa, se ven gravemente afectadas al estar en contacto directo con el agua contaminada. Estando más afectados países subdesarrollados que los desarrollados.

Por otro lado, hay colectivos más vulnerables, como puede ser la infancia o los ancianos, quienes necesitan una mayor cantidad de agua para vivir.

La contaminación de las aguas es un problema que hace distinción de prioridades en función de la zona en la que se desarrollen las personas, no viéndose toda la población afectada de la misma forma, incluso afectando de forma diferente en función del sexo.

II. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE GÉNERO.

- ¿Afecta del mismo modo la temática a mujeres y hombres, niñas y niños (¿O A TODOS LOS GÉNEROS?)

No afecta del mismo modo, ya que, por ejemplo, los niños y niñas están en periodo de crecimiento y pueden coger enfermedades rápidamente al igual que las mujeres en periodo de embarazo.

- ¿Qué diferencias hay?

La principal diferencia es que afectará a la persona que se encuentre en gran medida en contacto con el agua.

- ¿Aparecen ideas estereotipadas?

Consideramos que en este tema no aparecen ideas estereotipadas.

- ¿Tiene algo que ver con los tipos y repartos o usos de tiempos y espacios de trabajos entre ambos sexos? ¿En qué aspectos?

Sí, por ejemplo, las mujeres de África que se dedican a las tareas del hogar, cuidado del campo, de los hijos, etc, mientras que los hombres se encargan de trabajar por ejemplo en tiendecitas. Por tanto, estas mujeres se encuentran más tiempo en contacto con el agua.

III. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTICIA GLOBAL.

- ¿Cómo afecta la temática a la gestión de los recursos a nivel mundial?

Pues la temática afecta bastante, ya que no todos los países del mundo cuentan con la suficiente agua para poder alimentarse, ducharse o mantener las tierras que le dan de comer. Estamos abusando y malgastando este recurso conscientemente e inconscientemente y no nos damos cuenta que va a llegar un momento en el que se acabe si no lo cuidamos bien.

- ¿Y a nivel local?

A nivel local afectaría a las familias de municipios y provincias, puesto que, si no tuvieran agua no podrían beber, hacer de comer, ducharse, etc., y tendrían que buscar agua en sitios más alejados de donde ellos viven para poder vivir.

- ¿Estamos evidenciando las relaciones existentes con lo que sucede en otros lugares del mundo?

Si que somos conscientes de lo que pasa en otras partes del mundo, porque nos enteramos por fuentes como los medios de comunicación que nos lo cuentan, pero a pesar de que nos informan de lo que pasa, no hacemos nada por cambiarlo, quizás porque no tenemos el poder suficiente para cambiarlo o los que tienen ese poder no quieren o no hacen nada para que el mundo pueda cambiar y todos podamos vivir con ciertas necesidades básicas.

- ¿Existen las mismas oportunidades y posibilidades en todos los territorios mundiales?

No, no existe las mismas oportunidades y posibilidades. Esto se debe a que los países subdesarrollados no tienen la misma suerte que los países desarrollados a la hora de obtener agua. En los países subdesarrollados tienen que andar kilómetros de sus casas para llegar a pozos donde se encuentra el agua y poder cogerla; los países desarrollados tienen más facilidad para obtener agua, no tienen que desplazarse a una gran distancia para obtenerla, ya que pueden conseguirla en las tiendas que tienen cerca de sus casas.

- ¿Con qué otras problemáticas ambientales está relacionada?

Está relacionada con otras problemáticas como la alimenticia, las migraciones atmosféricas, medioambientales, acumulación de basura y agua residuales, la escasez de agua.

FASE 2: MI/NUESTRA RELACIÓN CON EL TEMA.

I. ¿QUÉ RELACIÓN TIENE LA TEMÁTICA CON NUESTRA VIDA COMO PERSONAS?

➢ REFLEXIONES EN TORNO AL YO HE VIVIDO RESPECTO AL TRATAMIENTO DE LA CIUDADANÍA DURANTE MI VIDA ESTUDIANTIL.

Tras realizar una dinámica grupal en la cual debíamos exponer vivencias en la infancia respecto al concepto de ciudadanía, hemos podido observar cómo hay aspectos relacionados con la participación estudiantil o la toma de decisiones tomadas por parte de los alumnos o alumnas no han sido tenidas en cuenta durante nuestra etapa infantil. También han salido temas relacionados con el acoso, el abuso, o la falta de respeto del profesorado hacia el alumnado, cosas que nos dan que pensar sobre los derechos de los niños en educación infantil y primaria, que se ha tratado en el tema primero.

Por otro lado, podemos destacar como en nuestra etapa infantil no hemos sido educados como futuros ciudadanos participativos y conscientes de nuestros derechos y las problemáticas que nos rodean.

Si comparamos lo expuesto en los dos grupos de prácticas, llegamos a la misma conclusión, todas y todos hemos sido juzgados por apariencia, opinión, actos y estos han sido en función del contexto un beneficio o un impedimento para nuestro desarrollo como ciudadanos/as.

➢ REFLEXIONES RESPECTO A LA TEMÁTICA QUE HABÉIS SELECCIONADO PARA VUESTRA PROPUESTA DIDÁCTICA, Y COMO SE RELACIONA, OS AFECTA O ATRAVIESA.

VIVENCIA
Yo he vivido como el agua del mar tiene restos de aguas residuales.
Yo he vivido como el agua del grifo sale marrón.
Yo he vivido como el agua tiene mucha cal.
Yo he vivido que los caños de aguas residuales desemboquen en los mares.
Yo he vivido que un río se contamine por los restos de una mina y la hayan cerrado.
Yo he vivido problemas en países subdesarrollados por exposición al agua contaminada por culpa de las industrias.
Yo he vivido abrir el grifo y que huela a cañería.
Yo he vivido pasear por un río y que huela mal.
Yo he vivido ver a gente tirar basura en los ríos.
Yo he vivido como el rio de mi pueblo tiene una espuma verde.
Yo he vivido que se me enredase el pie con una bolsa en el mar.
Yo he vivido ir caminando por la playa y que la marea traiga papeles de comida o envases, etc.
Yo he vivido tener beber de botellas de agua porque el agua que salía por el grifo no estaba limpia.
Yo he vivido ver peces muertos en los ríos.
Yo he vivido que mis abuelos se podían bañar en el río, pero yo no.
Yo he vivido buscar un cartel que me indique que el agua de esa fuente natural es potable.
Yo he vivido que los vasos tengan la señal de la cal del agua.
Yo he vivido que se rompa la lavadora o el lavavajillas por la cantidad de cal que lleva el agua.

II. ¿QUÉ POSIBILIDADES OFRECE LA TEMÁTICA EN NUESTRA ACTIVIDAD COMO FUTURXS DOCENTES?

➢ REFLEXIONES EN TORNO A LA EXPLORACIÓN DEL CURRÍCULUM.

Para el análisis del currículo infantil hemos seguidos algunos pasos, en primer lugar hemos realizado una criba de palabras relacionadas con la ciudadanía en cada uno de los documentos que rigen la enseñanza de educación infantil y primaria. Dicha búsqueda se ha detallado por palabra, documento y ubicación en el mismo, para hacer más fácil su estudio posterior, se adjunta como anexo dado su volumen y complejidad.

Por otro lado, hemos realizado una tabla en la cual se recoge de forma escueta toda la información anterior, con la ubicación y veces que aparece cada palabra y un breve comentario sobre lo que se recoge en dichos párrafos.

Para finalizar, hemos determinado 4 grandes bloques, en los cuales se han agrupado las palabras objeto de estudio y se ha llevado a cabo un análisis detallado sobre el significado de que aparezca en un lugar u otro y la importancia de ello para nosotras como maestras.

Los 4 bloques que hemos decido formar son:

- Cívico, ciudadano, democracia.
- Participación, solidaridad, diversidad, respeto.
- Derechos, deberes, responsabilidades, normas.
- Socialización, cooperación, valores.

Pasamos a detallar las tablas de cada documento y a continuación el análisis por bloques de cada documento.

REAL DECRETO 1630/2006, DE 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

PALABRAS	**INTRODUCCIÓN ARTICULOS Y DISPOSICIONES**	**CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**	**CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**	**LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**
CÍVIC-A/O	NO CONTEPLADA			
CIUDAD-AN/A/O	NO CONTEPLADA			
PARTICIPACIÓN	**Artículo 6:** Participación en su desarrollo e interpretación del mundo.	**Bloque 2:** participación en juegos, regulación de sus necesidades. **Criterios de**	Participación en el descubrimiento de los contextos. **Bloque 3:** Participar en	**Bloque 1:** Participar en la escucha activa e interacciones orales. **Bloque 3:** Interpretación de

	Artículo 9: Aportar mecanismos para la participación del menor.	**evaluación; Punto 2:** Participar en juegos activamente y uso de las normas. **Criterios de evaluación; Punto 3:** Afán por participar en actividades del aseo y cuidado personal.	actividades socioculturales. **Criterios de evaluación; Punto 2:** Participar para conservar la naturaleza.	canciones. **Bloque 4:** Participar en los juegos simbólicos expresivos. **Criterios de evaluación; Punto 1:** Participación en conversaciones. **Criterios de evaluación; Punto 2:** Participar en la lectura y escritura.
DERECHOS	**Disposición adicional única:** Derecho a decidir si recibir enseñanzas religiosas.	NO CONTEPLADA		
DEBERES	NO CONTEPLADA			
RESPONSABILIDADES	**Artículo 9:** Referida a los padres. Responsabilidad en el uso adecuado de los espacios, materiales...	NO CONTEPLADA	**Objetivos; Punto 5:** Cuidar y respetar la conservación del medio natural.	NO CONTEPLADA
RESPESTO	**Artículo 3:** Respetar las diferencias. **Disposición adicional única:** Respetar la decisión de recibir	Respeto de las diferencias y aceptación de sus iguales. **Objetivos; Punto 3:** Identificar los sentimientos, emociones,	Respeto y cuidado del medio ambiente y la diversidad cultural. **Objetivos; Punto 3:** Respetar a los grupos sociales cercanos.	**Contenidos; Bloque 1:** Respetar el turno de palabra. Hacer buen uso de los medios bibliográficos. **Criterios de evaluación; Punto**

	instrucción religiosa. Respetar las normas de convivencia.	necesidades y respetar los de los demás. **Objetivos; Punto 5:** Desarrollar actitudes y hábitos de respeto. **Contenido; Bloque 1:** Valoración y respeto de las diferencias, aceptación de la identidad. **Criterios de evaluación; Punto 1:** Aceptación y respeto de las características de los demás.	**Objetivos; Punto 5:** Respetar y cuidar los componentes básicos el medio natural. **Contenidos; Bloque 1:** Explorar y respetar los objetos propios y ajenos. **Contenidos; Bloque 2:** Respeto hacia animales y plantas. **Contenidos; Bloque 3:** Entablar relaciones respetuosas. **Criterios de evaluación; Punto 2:** Interés y respeto hacia el medio ambiente. **Criterios de evaluación; Punto 3:** Respeto, generosidad hacia sus iguales.	**1:** Escucha respetuosa, interés, atención.
COOPERACIÓN	NO CONTEPLADA REFERENTE AL ALUMANDO.			
SOLIDARIDAD	NO CONTEPLADA			
DEMOCRACIA	NO CONTEPLADA			
NORMAS	Respeto de las normas de convivencia.	**Contenidos; Bloque 3:** Normas de regulación de la	NO CONTEPLADA	**Contenidos; Bloque 1:** Uso adecuado de las normas que rigen

		vida cotidiana. **Contenidos; Bloque 4:** Aceptar dichas normas establecidas. **Criterios de evaluación; Punto 2:** Participar en dichas normas. **Criterios de evaluación; Punto 3:** Toma de conciencia sobre la importancia de dotarse de normas para convivir.		el intercambio lingüístico.
DIVERSIDAD	**Artículo 8; Punto 1:** Contemplación de la diversidad como requisito de la norma.	Uso de los rasgos personales diferentes por el profesor para atender a la diversidad en el aula.	Diversidad natural y cultural debe ser un aspecto a aproximar al alunando, integrándoles en el medio con respeto y aprecio hacia ellas.	NO CONTEPLADA
SOCIALIZACIÓN				
VALORES	NO CONTEPLADA		**Objetivos; Punto 3:** Respetar los valores y las formas de vida de otros grupos sociales. **Criterios de evaluación; Punto 3:** Integración y vinculación con los valores, principios y normas que rigen los grupos	NO CONTEPLADA

		cercanos.	

Debemos anticipar que muchas de las palabras no aparecen estrictamente, pero si se contempla la idea global, debido a que nos encontramos con una normativa de 2006, donde aún no se había tomado conciencia real de la importancia de la educación en valores y la formación de ciudadanos. Para entender mejor dicha idea, pasamos a detallar por bloques la importancia que se le da a cada gran bloque:

- **Cívico, ciudadano, democracia:** De forma más global aquellos conceptos que garantizan la puesta en práctica de la ciudadanía en el aula, vemos como dentro del Real Decreto, son conceptos que directamente no se contemplan. Ello es un aspecto muy significativo, dado a que es una norma imperante que marca aquello que se debe aplicar en el aula de forma directa y de la cual las distintas comunidades concretarán su normativa.
  Si esto lo trasladamos al aula o lo aplicamos a nosotras como maestras, decir que existen lagunas que no se recogen en normativa de cómo tratar la ciudadanía en el aula, dejando muy abierta la forma de impartirlo, siendo muy diferente en función del pensamiento/mentalidad de cada persona.
- **Participación, solidaridad, diversidad, respeto:** Entrando en concepto algo más detallados, podemos ver como en función de lo que se trate se profundiza más en el Real Decreto, recogiendo incluso en objetivos y criterios de evaluación. Algunos de estos conceptos referentes a la formación de ciudadanos, se han desarrollado con mayor peso que otros, por lo que sigue siendo un trabajo en el que profundizar para que en el aula se materialice de forma unánime.
- **Derechos, deberes, responsabilidades, normas:** Todos los conceptos se refieren a aquellas cosas que los niños deben realizar, más que a su trabajo en al aula como formación ciudadana, haciendo entender a los alumnos sus derechos y deberes como seres humanos que habitan el mundo. Los aspectos que se recogen son pocos, puesto que no todos se contemplan en el Real Decreto. ES algo importante debido a que debemos enseñar a los pequeños a velar por sus derechos y que sean conocedores de sus deberes, así como de sus responsabilidades y del cumplimiento de las normas, pero sobre todo que sean capaces de entenderlas y hacer valores críticos.
- **Socialización, cooperación, valores:** Mucho más significativo de lo que forma la ciudadanía, tenemos conceptos que no aparecen recogidos y si lo hacen no se aplican a los niños como tal, exceptuando la palabra socialización, que implica la relación entre sus iguales y adultos.

PALABRAS	INTRODUC	CONOCIMIE	CONOCIMIENT	LENGUAJE:

	CÓN ARTICULOS Y DISPOSICIONES	NTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	O DEL ENTORNO	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
CÍVICO	Las áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores.			
CIUDADANO	La educación es un derecho de todos y se deberá ajustar a la diversidad que caracteriza nuestra sociedad. Los niños tienen sus derechos desde el nacimiento.	No contempla		**Contenido**. **Bloque IV.** **Primer ciclo.** La escuela garantiza a todos los niños y niñas el acceso a los medios de comunicación.
DEMOCRACIA	No contempla			
	Relación permanente con la familia de su alumnado.	La adquisición de destrezas y formas de conocimiento socio-culturalmente valoradas.	**Bloque III.** **Segundo ciclo:** Intervenir en manifestaciones culturales propias ayuda a la	**Contenidos Bloque I:** **Primer ciclo**: Realizar juegos simbólicos fomenta la

PARTICIPACIÓN	**Artículo 4:** Respetar las características de cada niño y facilitar su intervención. **Artículo 8:** Participación de las familias. **Objetivos generales:** Autoimagen positiva y ajustada influye en la interacción social. Ampliar sus relaciones.	**Bloque 2: Primer ciclo:** Participar en las tareas cotidianas, dentro de sus posibilidades. **Segundo ciclo:** Facilitar la participación ayuda a la resolución de las tareas. Realizar las normas ayuda a los conflictos.	vinculación de los niños/as con el entorno.	expresión y comunicación. **Bloque II:** **Segundo ciclo:** Llevar a cabo juegos de palabras ayuda al descubrimiento de la formación de las palabras. **Bloque III:** **Segundo ciclo:** memorización de canciones, propias de la comunidad autónoma fomentará parte del patrimonio cultural andaluz.
	Bloque2: **Segundo ciclo:** Participación en la resolución de tareas cotidianas. **Orientaciones metodológicas**	No se contempla		

SOLIDARIDAD	**:** Se busca una cultura del aprendizaje caracterizada por la participación, la reflexión, la solidaridad, etc.			
	La educación debe dar respuesta tanto a la diversidad cultural como a la atención a la diversidad. **Artículo 2:** El currículo es flexible para dar respuesta a la atención a la diversidad. **Artículo 3:** Integrar de forma transversal el desarrollo de valores. El patrimonio cultural y natural de	Gracias a las interacciones con su grupo de iguales toman contacto con la diversidad de opiniones, deseos, etc. **Bloque 1:** **Primer ciclo:** La aceptación del otro en sus diferencias y particularidades .	**Bloque 1:** **Segundo ciclo:** Objetivando el medio físico. **Bloque 2:** **Segundo ciclo:** Se debe exponer a los niños y niñas a vivencias y situaciones en las que puedan apreciar el medio natural.	**Bloque IV:** Elegir aquello que más le interesa entre una amplia diversidad de objetos que facilitan el desarrollo de los cinco sentidos. Atención a la diversidad.

DIVERSIDAD	nuestra comunidad, la diversidad de sus manifestaciones artísticas. **Artículo 4**. Los centros educativos elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa atendiendo a la diversidad. Se llevan a cabo una gran cantidad de cambios que se producen en la personalidad infantil en un corto espacio de tiempo			
	Garantizar el respeto a la individualidad de todos y cada uno de los niños y	**Contenidos Bloque 1:** **Primer ciclo:** La aceptación del otro en sus	Actitudes de respeto y valoración por los elementos presentes en el medio.	**Bloque 2:** **Segundo ciclo:** Respetar el turno de palabra. Teniendo en

RESPETO	niñas. Se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo.	diferencias. **Segundo ciclo:** Respeto entre las personas de diferentes sexos. **Bloque 2:** **Segundo ciclo:** Elaboración de las normas.	**Contenidos.** **Bloque 1:** **Segundo ciclo:** La actitud de cuidado y respeto hacia los objetos propios y ajenos. **Bloque 2:** **Segundo ciclo:**	cuenta el respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza. **Bloque III:** **Segundo ciclo:** Respeto por las producciones propias y de los demás.
DERECHOS	Respetando los derechos de la infancia. Reflejando los principios de igualdad de derechos entre sexos.		**Bloque III:** **Segundo ciclo:** Vayan aprendiendo que todas las personas tienen los mismos derechos.	**Bloque IV:** **Segundo ciclo:** Niño y niña competentes, con capacidad de acción y con derechos plenos.
DEBERES	No se contempla			
	Se reconoce la capacidad y la responsabilidad de los centros y del equipo de profesorado.	**Bloque 2.** **segundo ciclo:** Asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los	**Objetivos:** Adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora del medio.	**Bloque IV:** Los profesionales de la educación infantil toman numerosas decisiones. Ha de ser coherente y dar respuesta a los

RESPONSABILIDAD	La sociedad tiene la responsabilidad compartida de contribuir al desarrollo de las extraordinarias potencialidades de los niños y niñas	demás.		intereses y necesidades.
NORMAS	**Artículo 3:** Las áreas del currículo se organizarán desde un enfoque globalizador	Aprenderán a respetar las normas que permitan la convivencia. **Objetivos:** Respetando las normas del grupo. **Bloque I:** **Segundo ciclo:** Desarrollar las capacidades para tomar decisiones, elaborar normas, etc. Mediante estas experiencias	**Bloque III:** **primer ciclo:** Incorporando sencillas normas. **Segundo ciclo:** Normas que rigen la relación interpersonal en nuestro medio.	**Bloque 2:** **Primer ciclo:** Respetando las normas del discurso. **Segundo ciclo:** Asimilando las normas que rigen el intercambio lingüístico.

		sociales incorporarán las normas y convenciones. **Bloque 2:** **Primer ciclo:** La identificación de sus necesidades. Aceptando las normas de convivencia que generan. La participación en la elaboración de las normas.		
	Aspectos culturales básicos para el proceso de socialización.	La construcción de la identidad y de la autonomía está íntimamente relacionada con los procesos de socialización. **Bloque 1:** **Primer ciclo:** El lenguaje representa un potente	Conocimiento de las personas, de sus características, y modos en que se relacionan. **Bloque III:** **Primer ciclo:** Escenario que contribuirá de manera relevante a la socialización. **Segundo ciclo:**	**Bloque II:** **Primer ciclo:** Desde los primeros meses se construye el lenguaje a partir de la necesidad y deseo.

SOCIALIZACIÓN		vehículo de socialización. **Segundo ciclo:** es frecuente que hayan tenido experiencias previas de socialización fuera del ámbito familiar. **Bloque 2:** **Primer ciclo:** Juego simbólico.	Entre los tres y los seis años niñas y niños continúan desarrollando su proceso de socialización.	
COOPERACIÓN	Establecer actitudes de cooperación y de valoración de la vida de grupo.	**Bloque 2:** **Segundo ciclo:** Interacción posible en estas edades. Sentir el valor de la cooperación. El trabajo en grupo constituye un valioso recurso educativo.		El valor educativo de los juegos populares y de cooperación.
	Se favorecerá la construcción y desarrollo de	Conviviendo con otros en valores	**Bloque III:** **Segundo ciclo:**	**Bloque III:** **Segundo ciclo:**

VALORES	los valores democráticos para la vida y la convivencia, desde los primeros años. En educación infantil se cimientan los valores.	socialmente compartidos. La escuela se constituye en espacio de socialización. **Bloque 1:** **Primer ciclo:** Entre el bebé y las personas que lo cuidan se establece una fuerte relación afectiva. **Segundo ciclo:** La escuela contribuirá a la construcción de la identidad, por medio de acciones y propuestas.	A través de los cuentos, de juegos de roles, etc, aprenderán a distinguir entre lo que está bien y lo que está mal.	El flamenco, como expresión de música folclórica andaluza.

- **Cívico, ciudadano, democracia:** De forma más global aquellos conceptos que garantizan la puesta en práctica de la ciudadanía en el aula, podemos ver en la orden como la palabra democracia no se hace referencia a ella, aunque si algunas variantes de ella, cívico solo encontramos una sola frase que se repite tres veces. En cambio, el concepto ciudadano solo aparece como tal en el área del lenguaje y en la introducción.

Nos resulta llamativo, ya que en el real decreto no se encuentra nada sobre esto y en cambio, en la orden si podemos observar algunas pinceladas.

- **Participación, solidaridad, diversidad, respeto:** este bloque de palabras son las más numerosas en la orden, por lo que podemos decir que consideran más

importantes los conceptos de participación, diversidad y respeto que en comparación con la idea de ciudadano.

- **Derechos, deberes, responsabilidades, normas:** de este grupo vemos que la palabra deberes no se encuentra en la orden, en cambio, responsabilidades y derechos si la encontramos durante todas las áreas. Estos son conceptos muy importantes que enseñar a los niños y niñas para que conozcan sus deberes y derechos, así como de sus responsabilidades y del seguimiento de las normas, pero sobre todo que sean capaces de hacer comentarios críticos.
- **Socialización, cooperación, valores:** las palabras socialización y valores aparecen más que cooperación. Por lo tanto, podemos ver que le dan más importancia a las relaciones de los niños y niñas y los valores que esto conlleva.

DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

PALABRAS	**INTRODUCCIÓN ARTICULOS Y DISPOSICIONES**	**CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**	**CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**	**LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**
CÍVICA/O	**CAPÍTULO II: Currículo Artículo 5, Punto 7:** Los valores cívicos se integrarán de forma transversal.	**CAPÍTULO II: Artículo 5, Punto 7:** En las diferentes áreas del currículo se incorporarán de forma transversal los valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.		
CIUDADAN/A/O	NO CONTEPLADA			
DEMOCRACIA	**CAPÍTULO II: Artículo 5, Punto 7:** Los valores democráticos se integrarán en las diferentes áreas del currículo de forma transversal.	**CAPÍTULO II: Artículo 5, Punto 7:** En las diferentes áreas del currículo se incorporarán de forma transversal los valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.		
	CAPÍTULO I: Artículo 4:			

PARTICIPACIÓN	Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno. **CAPÍTULO V:** Se da la participación de las familias. **Artículo 15:** Participación y colaboración con las familias. **Artículo 15, Punto 3:** Participarán en la vida de los centros. **CAPÍTULO VI: Artículo 18:** La participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas**.**	NO CONTEPLADA
SOLIDARIDAD	NO CONTEPLADA	
	CAPÍTULO I: Artículo 4, Punto g: Tendrán en cuenta su diversidad. **CAPÍTULO II: Artículo 5, Punto 4:** El currículo de	**CAPÍTULO II: Artículo 5, Punto 7:** En las diferentes áreas del currículo se incorporará de forma transversal el desarrollo de la diversidad cultural.

DIVERSIDAD	la educación infantil facilitará la atención a la diversidad. **CAPÍTULO II: Artículo 5, Punto 7:** la diversidad cultural se integrará en las diferentes áreas del currículo de forma transversal. **Artículo 7, Punto 2:** Se establecerán las medidas de atención a la diversidad. **Artículo 7, Punto 4:** Los equipos de ciclo concretarán las distintas medidas de atención a la diversidad. **CAPÍTULO IV: Artículo 11:** El principio de educación común y de atención a la diversidad servirá de guía. **Artículo 12, Punto 1:**	

	Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas de cada niño y niña. **CAPÍTULO V:** **Artículo 15, Punto 1:** Se buscará el respeto a la diversidad de familias en la sociedad contemporánea. **CAPÍTULO VI:** **Artículo 18:** La Consejería competente en materia de educación favorecerá la atención a la diversidad.	
	CAPÍTULO I: **Artículo 3:** Se respetarán los derechos de la infancia y se atenderá a su bienestar. **Artículo 4:** Desarrollaremos aprecio y respeto	NO CONTEPLADA

RESPESTO	hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural. **CAPÍTULO V: Artículo 15, Punto 1:** La educación infantil debe contemplar el respeto a la diversidad de familias en la sociedad contemporánea.	
DERECHOS	**CAPÍTULO I: Artículo 3:** Se respetarán los derechos de la infancia y se atenderá a su bienestar. **CAPÍTULO II: Artículo 5:** Los niños y las niñas de esta etapa deben y tienen derecho a adquirir un aprendizaje.	NO CONTEPLADA
DEBERES	NO CONTEMPLADA	NO CONTEMPLADA
RESPONSABILIDADES	NO CONTEPLADA	
	CAPÍTULO I: Artículo 1, Punto 2:	

NORMAS	Se aplicarán las normas vistas en este Decreto a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma que impartan las enseñanzas. **Artículo 2:** Encontraremos una serie de normas aplicadas en educación infantil.	NO CONTEPLADA
SOCIALIZACIÓN	**Al principio del Decreto:** Se trata de estimular la socialización entre las familias. **CAPÍTULO I:** **Artículo 2:** Los centros que impartan educación infantil deberán ser lugares de socialización.	NO CONTEPLADA
COOPERACIÓN	NO CONTEPLADA	
	CAPÍTULO II: **Artículo 5, Punto 7:** En las diferentes áreas del currículo se	**CAPÍTULO II:** **Artículo 5, Punto 7:** En las diferentes áreas del currículo se incorporarán de forma transversal los valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.

VALORES	incorporarán de forma transversal los valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.	

Después de analizar este Decreto podemos comentar que la mayoría de las palabras seleccionadas en cada bloque, que ahora pasaremos a examinar con más detalle, no aparecen en dicho Decreto, pero en cambio otras, se dedica incluso un apartado solo para esa palabra.

- **Cívico, ciudadano, democracia:** De forma más global aquellos conceptos que garantizan la puesta en práctica de la ciudadanía en el aula, observamos que en el Decreto podemos encontrar las palabras cívico y democracia, pero no son muchas las veces que aparecen, estas dos palabras también se hacen mención en las áreas referentes a educación infantil. Respecto a la palabra ciudadano no está contemplada en el Decreto ni se hace referencia a ella y en las áreas de educación infantil tampoco la encontramos.
- **Participación, solidaridad, diversidad, respeto:** en relación a este bloque, podemos decir que es el más numeroso. Tanto la palabra participación como diversidad son las que más veces aparecen, e incluso en el Decreto podemos encontrar un capítulo que hace referencia solo a la diversidad. También se menciona en este Decreto y se intenta hacer partícipe en todo momento a las familias. La palabra respeto también la podemos encontrar en varios momentos de este Decreto Andaluz. La palabra solidaridad no la encontramos ni tampoco se hace referencia a ella.
- **Derechos, deberes, responsabilidad, normas:** por lo que se refiere a este bloque, sus apariciones en el Decreto son escasas, las dos únicas palabras que podemos ver en ella son derechos y normas que aparecen en algunos momentos, tanto deberes como responsabilidades no la encontramos ni se hacen referencias a estas palabras. Ninguna de estas palabras se muestra en las áreas referentes a la educación infantil. Si podemos decir que en uno de los artículos de este Decreto se menciona que los niños y niñas tienen derecho a adquirir un aprendizaje.
- **Socialización, cooperación, valores:** en este último bloque, podemos apreciar como en el bloque anterior, que las apariciones de estas palabras también son escasas en el Decreto, son socialización y valores las únicas palabras que se

muestran en algunos momentos, pero tampoco son muchas sus apariciones. La palabra cooperación no se contempla en el Decreto ni se hace referencia a ella. También podemos decir que la palabra valores también la podemos ver reflejada en las áreas referente a la educación infantil.

TEMÁTICA - CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS

En cuanto a las palabras claves de nuestra temática, hemos podido resaltar: contaminación, agua, residuos, mar, río, depuración, fábrica, cal y pureza. Una vez pensada cuales son las palabras a analizar, hemos podido comprobar que, en el Real Decreto estatal, en el Decreto andaluz y en la Orden de Andalucía, no se encuentra ninguna palabra acerca de nuestra temática, aunque haciendo referencia a la Orden, es un tema que podemos tratar en varias áreas.

Para empezar, se puede ver relación en el área de "Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal", donde el niño/a tiene autonomía personal en la interacción con el entorno social, físico y cultural. Además, participa en la satisfacción de sus necesidades básicas de manera cada vez más autónoma. Por otro lado, avanza en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas. Desarrolla también, capacidades de iniciativa para contribuir a dotar de intencionalidad su acción y resolver problemas habituales de la vida cotidiana. Conocerán y respetarán las normas del grupo, así como los propios de la vida en un grupo social más amplio e identificarán sus necesidades, la adquisición de hábitos y normas básicas de higiene, alimentación y descanso.

Por otro lado, en la segunda área donde encontramos relación, es el área de "Conocimiento del entorno", la cual se refiere y se entiende como una realidad donde se integran, de manera sistemática, las dimensiones física, natural, social y cultural, que componen el medio donde vivimos. Aquí los niños y niñas se acercarán al conocimiento del medio físico y a los elementos que lo integran y actuarán sobre ellos. Establecerán también relaciones causa-efecto, a la verbalización de las consecuencias de las acciones, así como a la extrapolación de lo aprendido a otros contextos y situaciones, en un intento de generalización. Además, los niños y niñas observarán los elementos y fenómenos de la naturaleza e interaccionarán con ellos y conocerán los componentes básicos del medio natural.

Por último, en la tercera área "Lenguajes: comunicación y representación", no hemos encontrado ninguna relación.

- REFLEXIONES EN TORNO AL ANÁLISIS DE MATERIALES CURRICULARES.

A. DATOS BÁSICOS DEL MATERIAL: La granja de Nito. Propuesta didáctica 2-3 años. Cavada Jurado, L; Algaida 2018.

B. LOS “CONTENIDOS” DEL LIBRO O MATERIAL, LA METODOLOGÍA Y LAS ACTIVIDADES Y LA EVALUACION:

Dentro del proyecto didáctico destinado al profesorado se recoge un punto especifico en el cual se trata la educación en valores y para la convivencia, se habla sobre aspectos a tratar en el aula, como son la educación moral y para la paz (concepto de sí mismo y conflicto), educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación sexual, vial, ambiental, del consumidor, para la salud (alimentación, higiene, prevención de accidentes). En este apartado se dan recomendaciones sobre cómo tratar los aspectos, reconocer determinados momentos en el aula y usarlos para poner en práctica dichos valores.

Posteriormente se nos presenta un cuadro resumen con las unidades que se van a tratar durante el curso, concretamente esta propuesta didáctica se divide en seis unidades que cada una a su vez toma una estructura propia siguiendo el mismo esquema, que es el que muestra a continuación:

Presentación de la unidad.
Esquema de contenidos por cada área.
Programación por áreas de aprendizaje.
Programación de la unidad por ámbitos d experiencia.
Rutina matinal.
Organización de espacio: ambientación y rincones.
Organización del tiempo: rutinas y canciones de aula.
Educación en valores.
Relación familia-escuela.
Inteligencias múltiples. Recursos para su desarrollo.
Desarrollo de la unidad didáctica.
Propuesta de trabajo de inglés.
Registro de evaluación.

También, incorpora un registro trimestral de evaluación y seguimiento para el docente, en el cual aparecen una evaluación inicial, observaciones durante el periodo de adaptación, informes diarios y el registro de competencias. Este último se divide por competencias, entre las que se recogen competencias sociales y cívicas que se van modificando según el trimestre:

PRIMER TRIMESTRE (unidades 1 y 2; Orden).
Comienza a colaborar en el orden y limpieza de la clase.
Utiliza la papelera.
Comparte con sus compañeros.
Se relaciona con sus compañeros y el docente.
Respeta las normas de clase y de convivencia.

SEGUNDO TRIMESTRE (unidades 3 y 4; Generosidad).
Colabora en el mantenimiento del orden en clase.
Respeta las normas de convivencia.
Se comporta adecuadamente.

Cuida el material.
Es generosa/o.
TERCER TRIMESTRE (unidades 5 y 6; Cuidado naturaleza).
Se relaciona con todos sus compañeros.
Responde con afecto a las muestras de cariño.
Conoce algunas normas básicas de seguridad vial.
Sabe que los animales son importantes y que debe cuidar la naturaleza.

Metidos en el desarrollo y propuesta didáctica de las unidades se nos presenta la estructura de las unidades en las cuales aparece un apartado específico dedicado a la educación en valores que se propone trabajar de forma conjunta con la familia basándose en unas tarjetas y adhesivos de valores por trimestre donde se separa en orden, generosidad y cuidado de la naturaleza. Estas consisten en una actuación conjunta donde el docente debe observar durante una semana las actuaciones del niño y poner adhesivos en el caso de que se considere superadas las competencias. Tras ello deberá enviar la tarjeta a casa para que durante otra semana la familia proceda a realizar la misma acción. Al finalizar volverá a la escuela y el maestro valorará si el niño ha adquirido o no la competencia cívica.

Por otro lado, se proponen aspectos relacionados con las habilidades comunicativas tales como el respeto, el saludo, pedir ayuda y perdón. Para el análisis hemos decidido coger las unidades 1, 3 y 5, para ver la evolución de lo que se pide cada trimestre, en lugar de analizar un trimestre.

Por otro lado, es debido a que en la unidad 2 no se recoge ninguna ficha dedicada expresamente a la enseñanza de valores, tan solo se tratan de pasada los miembros de la familia y su valor y el establecimiento de relaciones de igualdad mediante el trabajo de dos fichas (familia junto al árbol y portal de belén), a pesar de recogerse en el índice de la unidad un apartado en el que se expone el trabajo de la educación en valores ("no estoy solo", "la salud es importante", "Cuidemos el entorno" y "Soy ordenado/a"). En el caso de la unidad 4, se propone una educación en valores orientada a "Cuidemos nuestra salud", "Aprender a elegir" y "Jugamos a todo", pero si pasamos a analizar las fichas de contenido y los recursos de los que cuenta la programación para trabajar dichos aspectos, nos encontramos con que no da pie a que se trabaje de forma correcta, puesto que volvemos a lo mismo, son fichas que limitan al niño a un aprendizaje grafo-motor .Por último, en la unidad 6, vemos que se sigue el mismo patrón de enseñanza, se recogen una serie de aspectos para introducir la enseñanza en valores que a posteriori, no es acompañado con los recursos necesarios para trabajarlo. A modo de ejemplo, se pretenden enseñar normas de seguridad vial mediante una ficha en la cual los niños tan solo deben limitarse a colorear un paso de peatones.

UNIDAD 1 "VAMOS A LA GRANJA".

Si observamos el esquema de contenidos se encuentra dividido por áreas del currículo, en el primero conocimiento de sí mismo y autonomía personal se propone dar valores como el orden, el respeto y la participación. En el área de conocimiento del entorno se propone la participación, no recogiéndose ningún aspecto referido a los valores y a la ciudadanía en el ámbito del lenguaje. Sin embargo, dentro de la

organización de la unidad encontramos un apartado en el cual se proponen tareas, actividades y juegos relacionados con la educación en valores y en concreto para esta unidad se trata de “no estoy solo”, “la salud es importante”, y “soy ordenado/a”. Para trabajar esto se hace hincapié en las tarjetas de valores explicadas con anterioridad (recoger, colocar la mochila en su sitio, tirar el pañal y ayudar a sus compañeros), contar un cuento (A recoger y a ordenar) y formular preguntas.

Para trabajar la unidad se le presenta al docente una serie de recursos como son;

Mural de la unidad: Se utiliza para presentar la unidad de forma motivadora y averiguar las ideas previas que tiene el alumnado sobre el tema. Se dan una serie de recomendaciones sobre las actividades que se pueden realizar, pero muy pocas relacionadas con la ciudad y la ciudadanía.

Cuentos: Con los que se trabajan otras competencias pero no las cívicas.

Bits con vocabulario: Que poco tienen que ver con la educación en valores.

Fichas de experiencia: Tan solo sirven para la manipulación y ver la relación causa-efecto.

Fichas de trabajo cooperativo: En este caso se trabaja la cooperación y el trabajo colaborativo, ya que son fichas que permiten el desarrollo de una actividad de forma grupal y explicar a los niños la importancia del trabajo en grupo.

Fichas de contextualización: Trabajan contenidos relacionados con la unidad y los amplia con otras fotografías, pero no se relacionan con la enseñanza cívica y en valores.

Ficha de valores: En esta unidad trata de una ficha sobre el orden.

Fichas de desarrollo de contenidos: Son aquellas fichas que lejos de enseñar valores, deben cumplimentar los alumnos. Desarrollan principalmente competencias grafo-motoras.

Como se puede observar, existe un modelo metodológico claramente establecido, donde la unidad empieza con un mural, se pasa a presentar el cuento que introducirá la unidad y ésta se trabajará mediante la presentación de bits de vocabulario y se trabajará con fichas de contenido, de contextualización, de experiencia y una de valores por cada unidad. Parece paradójico que se con tan solo una ficha los pequeños sean capaces de interiorizar la competencia cívica y moral.

Esta unidad consta de 8 fichas, dejando aparte el trabajo en inglés (2) y las fichas plásticas (7) y de experiencia (1):

FICHA 1: Los objetivos que se marcan son Reconocer al docente, identificar los espacios, desarrollar la atención y observación y ampliar vocabulario.

FICHA 2: El objetivo es reconocer el color amarillo como una propiedad.

FICHA 3: Se marcan dos objetivos, identificar los espacios y a los personajes del nivel.

FICHA 4: Se proponen tres objetivos, adaptarse a la escuela, avanzar en los conocimientos y familiarizarse con los personajes.

FICHA 5: Viene acompañada de una ficha de contextualización y recoge los siguientes objetivos; reconocer objetos de la clase, conocer la utilidad de algunos objetos, orientarse en el espacio y afianzar la discriminación del color amarillo.

FICHA 6: Para esta ficha se recogen tres objetivos, desarrollar la discriminación visual, establecer semejanzas y diferencias entre objetos y desarrollar la atención y la observación.

FICHA 7: Al igual que la 5, está acompañada y una ficha de contextualización y se proponen tres objetivos; identificar objetos de la clase y conocer su utilidad, afianzar el color amarillo y desarrollar la motricidad fina.

FICHA 8: También acompañada de una ficha de contextualización, se proponen dos objetivos; desarrollar hábitos de orden y la atención.

Como podemos observar los recursos con los que se cuenta en la unidad, se componen de fichas, que poco margen deja para trabajar de otra forma los contenidos. En la ficha de valores, tan solo se limitan a pegar un gomet de cada objeto dentro de la caja que corresponde. Es una forma pobre para hacer entender al alumnado sobre la importancia del orden. Se puede decir que aunque en los esquemas de contenidos que se presentan para cada unidad, podemos observar cómo se recogen asuntos vinculados a problemáticas ambientales, sociales, donde el niño se ve desenvuelto, no se aprecian muestras de cómo llevarlo a cabo, sino es más que con el uso de fichas, donde los contenidos no se abordan con la suficiente envergadura, o sin ser factibles de llegar a trabajarlos.

Independientemente del registro de competencias trimestrales, al final de cada unidad se recoge un registro de evaluación en el que aparecen una serie de indicadores con los que se deben evaluar si el alumnado ha alcanzado de forma correcta las competencias y contenidos de dicha unidad. En sí la evaluación guarda relación con lo que se pretende evaluar y enseñar en cada unidad, en la forma de una clase magistral en la cual el alumnado aprende de forma memorística y en este caso un aprendizaje grafo-motor y de competencias que se desarrollan con fichas más que con la participación y la socialización.

Poner imágenes (fichas y evaluación unidad)

UNIDAD 3 “LAS MANOS DE KIKO”.

Al igual que la unidad 1 y 2 sigue el mismo esquema de contenido y la misma estructura metodológica. Se introdúcela unidad con un mural, se pasa al cuento y posteriormente al trabajo de las fichas de contextualización y de contenido. A modo complementario tenemos a ficha de valores, de experiencia y de trabajo cooperativo.

En esta unidad y como cambio de trimestre se pretende educar en valores introduciendo “Las manos limpias”, “Todos somos iguales” y “¡Todos a jugar!”. La unidad consta de 12 fichas, que de la misma forma que la unidad 1, recogen objetivos relacionados con la identificación del cuerpo, reconocimiento de posturas corporales, ampliación de vocabulario, diferenciación del color rojo, exploración y diferenciación entre el cuerpo del niño y la niña, reconocer los elementos de la cara por medio de las sensaciones, interpretar imágenes, reconocer la forma cuadrada y otras formas geométricas. En definitiva, adquirir una mayor destreza y posibilidad motriz en la realización de las fichas.

En la última ficha de la unidad nos encontramos con la dedicada a valores (Generosidad), donde los objetivos que se proponen para la realización de la ficha son; Fomentar los valores y Comprender la importancia de ser generosos y compartir, de forma que los niños deben pegar un adhesivo en aquellos niños que juegan compartiendo con los demás.

UNIDAD 5 "EL CERDITO NITO".

Al igual que en el resto de unidad que abren el trimestre, nos encontramos con un apartado dedicado a la enseñanza de valores, donde en este caso se pretende enseñar; "Cuidemos nuestra salud" y "Cuidemos la naturaleza". Para ello se propone la misma estructura y el mismo uso de recursos de todas las unidades basado en las fichas, el mural, el cuento y las tarjetas de valores y sus adhesivos que deben ser evaluados en el aula y en casa.

Nos encontramos con un contenido de 12 fichas en las cuales los objetivos son muy parecidos a los de las unidades anteriores de ampliación de vocabulario, reconocimiento de colores, animales, características morfológicas y funcionales de los animales, identificación del número y cantidad 2, identificar la propiedad abierto-cerrado.... En la ficha número 12 de la unidad se encuentra la dedicada a los valores (Cuidemos la naturaleza), en la cual el único objetivo es desarrollar actitudes de cuidado y respeto por la naturaleza. La forma de enseñanza/desarrollo de la actividad es pegando un gomet en lo que no se debe hacer.

E. POSIBLES VALORACIONES O COMENTARIOS DE CARÁCTER GENERAL:

Tras repasar la propuesta didáctica para un aula de 2-3 años podemos decir que se adecua a los contenidos, objetivos y competencias exigidas por el currículo, en tanto en cuanto a lo puramente académico. Así se recoge de forma general en el desglose de la propuesta didáctica y de forma más desarrollada al principio de cada unidad, donde se recoge en cuadros lo que se pretende enseñar conforme a las áreas o ámbitos curriculares ya los contenidos.

Sin embargo, una vez pasamos a analizar los recursos que se muestran para trabajar dichas áreas y contenidos, podemos observar cómo tan solo se dispone de fichas que no dejan mucho margen de trabajo participativo, cooperativo, de forma socializadora.

Respecto a la enseñanza de valores, decir que se nos presenta un decálogo de instrucciones sobre los valores que posteriormente no es acompañado con los recursos suficientes, puesto que tan solo encontramos tres fichas dedicadas a dicha enseñanza, que finalmente resultan siendo igual que las fichas de desarrollo de contenidos.

Como era de esperar, en el libro del profesor se encuentran muchas orientaciones, que no son acompañadas no se ven reflejadas en el material del alumnado, siendo algo complicado encontrar palabras relacionadas con el tema de la ciudadanía. En cuanto a las imágenes, decir que se aprecian algunas, pero no se exponen formas de trabajo que den lugar a una enseñanza real en valores.

Eso sería se nos basásemos solo en las indicaciones de desarrollo que nos plantea el libro, pero debemos decir que, en el desarrollo de una clase en un aula de infantil, no todo se basa en las fichas que se realizan, o al menos no en todas las aulas. Ello se debe a que en función del pensamiento y metodología que siga cada maestra/o, podemos observar como muchos de los temas relacionados con las fichas y en este caso en la enseñanza de valores, se tratan de forma transversal en diversos momentos del día.

Para ejemplificar lo expuesto, podemos contar la forma de enseñar de una de las componentes del grupo que trabaja concretamente con dicho material:

"En el aula no solo se ponen en práctica lo que nos exigen las fichas, debido a que es algo muy estanco que no deja al alumnado pensar y formarse como persona, sino que tan solo lo limita a experiencias individuales y grafo-motoras.

Desde que entran en el aula se fomenta la autonomía (puesta del babi), se les deja un rato de juego libre donde deben respetar las normas y respetarse entre sí. Tras ello llega la hora de asamblea, en función de la ficha que toque se hace una comprobación de ideas, resaltan y amplían los conceptos para que entre todos podamos construir el aprendizaje. En la asamblea se trabajan valores como el respeto, las normas, los valores, la igualdad, de forma transversal. Cuando se explica la ficha a desarrollar, en función de las posibilidades que se presten, se intenta que sean los niños de forma conjunta (apostando por la cooperación, el respeto, la escucha) quien sean capaces de relacionar con los aprendizajes y con las vivencias, para posteriormente culminar con la cumplimentación EXIGIDA de la ficha.

Existen muchos otros momentos, como es en el recreo, donde se trabajan los conflictos, el momento antes de la comida, donde se trabaja la alimentación, la higiene, debido a que previo a la comida se deben lavar las manos y se les hace ver la importancia de ello, al igual que el lavado de dientes tras la comida."

Creemos por tanto que la enseñanza en valor, puede ponerse siempre en práctica independientemente de lo que nos estipulen en una propuesta didáctica como las que se trabajan en el 90 % de las aulas.

III. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE GÉNERO.

- ¿En qué medida nos afecta la temática?

Nos afecta la temática porque no sabemos cómo actuar frente a los problemas, en concreto a la contaminación de las aguas. Creemos que no pasa nada pero cuando vemos los efectos que todo conlleva, abrimos los ojos.

Por ejemplo, estamos en la playa comiendo pipas y tiramos las cáscaras a la arena, y ¿qué es lo que pensamos?, no pasa nada, esto se lo lleva la corriente al agua.

Pero en el fondo no sabemos que estamos perjudicando la vida de los peces, por ejemplo, pensamos que son alimentos para ellos pero no. También hay que destacar que somos nosotros mismos los que cuando estamos en el agua y vemos restos flotando nos dan asco.

Por otro lado, pensamos que los libros se limitan a explicar temáticas y lo mejor para ponerlo a prueba es llevándolo a la práctica.

- ¿Nos afecta del mismo modo a chicos y chicas?

Pensamos que sí nos afecta del mismo modo, por ejemplo, en nuestra temática la contaminación de las aguas, todos usamos el agua para alimentarnos, bañarnos, para ocio, etc. Por tanto, todos debemos de colaborar en mantener limpio nuestro entorno. Por otro lado, quizás el grado de afectación si puede variar dependiendo del uso y el disfrute que le demos pero aun así nos perjudica a todos/as.

- ¿Qué diferencias y similitudes hay? ¿Por qué?

Las principales diferencias o el grado de utilización de este recurso en ambos sexos, puede ser el tiempo que estemos en la ducha bañándonos, en los países más desfavorecidos son las mujeres las que están en contacto constantemente con el agua, ya sea para llevarla a las casas o para la agricultura, por lo tanto, les influirán más esta contaminación. En los países más desarrollado, pensamos que no hay esta diferencia.

En cuanto a las similitudes, principalmente es que todos usamos el agua, ya sea para beber, asearnos, lavar la ropa, cocinar. Por lo tanto, todos en cierta medida están influenciados por esta problemática.

- ¿Qué nos interesa más? ¿Qué nos preocupa o nos indigna más?

Lo que más nos interesa de esta temática, es la forma que tiene de influir de distinta forma a hombres y mujeres. Y por ello, nos preocupa, ya que esto nos da a entender que sigue existiendo distinción de género.

- ¿Qué es más importante cambiar?

Principalmente lo que debemos de cambiar es ser buenos profesionales, seamos madres, padres, maestras, etc., para que los más pequeños/as nos imiten correctamente. Para ello, debemos de dar ejemplo nosotros mismos. Para constituir en la formación de un buen ciudadano.

IV. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTICIA GLOBAL.

- ¿Cómo nos afecta a nosotrxs?

Esta problemática nos afecta de distintas formas, una de ella es cuando vamos a una playa y esta se encuentra llena de basura y de desechos, cuando utilizamos el agua para lavar la ropa o beber podemos comprobar como contiene altos niveles de cal u otras sustancias, los ríos no corren por su cauce de forma limpia, en cambio arrastra todo lo que se vierte, tanto de las distintas fabricas como lo que arrojamos a los váteres y fregaderos, etc. Por ello, debemos concienciar para cambiar este modo de tratar las aguas, ya que no podemos permitir que siga habiendo islas enteras de basuras en los mares de nuestro planeta.

- ¿Satisface alguna necesidad real?

El problema no satisface necesidades, pero si nos centramos en la base que hay detrás de dicho problema, podemos observar como el principal elemento de toda supervivencia es el agua, la cual, sí que satisface necesidades reales.

- ¿Estamos teniendo en cuenta la diferencia entre necesidad-deseo-privilegio-derecho?

Si, puesto que no es lo mismo, aquella persona que requiere el agua como forma de vida, a aquellas que la malgastan por ocio, como pueden ser en los parques temáticos, en los cuales se usa el bien como elemento de ocio.

- ¿La pueden satisfacer todas las personas en el mundo? ¿Y las siguientes generaciones?

De momento se pueden satisfacer las necesidades, aunque es cierto que cada vez se encuentran más dificultades para poder obtener el bien. Ello se debe al incesante aumento de contaminación que está desembocado en el agotamiento de dicho recurso natural.

FASE 3: ELABORACIÓN DE IDEAS Y PROPUESTAS

El proyecto objeto de estudio forma parte de la programación que se realiza a principios de curso, consensuada por todo el claustro de profesores, en el cual tiene representación todo el equipo docente del centro. En dicho claustro, se propuso un proyecto sobre ciudad y ciudadanía en el centro escolar, que consiste en trabajar todos los temas relacionado con dichos aspectos a abordar. Se planificó, trabajar un ámbito por cada mes. A modo de resumen exponemos los temas que se consensuaron objetos de llevarlos a la práctica en base a la planificación mensual:

- OCTUBRE: Alimentos saludables.
- NOVIEMBRE: Los derechos.
- DICIEMBRE: Como ser un buen ciudadano.
- ENERO: La participación.
- FEBRERO: Concienciación sobre el transporte (bicicleta, tren…públicos para contaminar menos).
- MARZO: Consumo.
- ABRIL: Resolución de conflictos, mediador.
- MAYO: La contaminación de las aguas.

En este trabajo abordaremos todo lo relativo y lo que concierne al mes en el que se trabaja la problemática dirigida a la contaminación de las aguas. Dicho proyecto se desarrollará durante todo un curso, como se comentaba, dejando el mes de septiembre para la adaptación del alumnado y el mes de junio para la despedida y preparación de la fiesta de fin de curso. En concreto el tema que nos compete, se llevará a cabo en el mes de mayo. Hay que destacar, que nuestro proyecto se llevará a cabo con niños y niñas de 5 y 6 años.

Para poder abordar el tema con la mayor información posible y tratarlo de la forma más concienzuda y con el mayor número de información, nos hemos basado en programas y

proyectos, tipo ¡Actívate por el agua!, de donde hemos recopilado algunas actividades para ponerlas en práctica en el aula.

I. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE GÉNERO

- ¿Aparecen estereotipos y roles de género en nuestras propuestas?

No creemos que la temática como tal contenga estereotipos y roles de género, debido a que todos y todas deben involucrarse por igual. Si debemos tener cuidado a la hora de expresar las dinámicas y no caer en ellos en el uso del lenguaje.

- ¿Recogen nuestras ideas los diferentes intereses y necesidades expresadas por las chicas y los chicos implicados?

Sí, ya que, en las asambleas realizadas por todos los docentes en sus aulas, se ha hablado y preguntado acerca de nuestra temática, para saber que conocimientos previos tienen y que necesitan saber.

- ¿Favorece la superación de las desigualdades detectadas respecto a la temática?

No lo hemos tenido en cuenta a la hora de elaborar nuestra temática y actividades, aunque lo veremos de forma transversal.

I. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTICIA GLOBAL.

- ¿Estamos teniendo en cuenta las repercusiones ambientales? ¿Cómo modificamos nuestra propuesta para que integre criterios ambientales?

Creemos que si, al tener presente que la contaminación de las aguas repercute de forma directa a un sinfín de aspectos ambientales, como el deshielo de los polos.

En sí la temática es una propuesta que integra criterios ambientales, al estar ligada a la problemática ambiental.

- ¿Hemos incorporado el análisis previo en la propuesta? ¿Analiza las causas, consecuencias, interrelaciones existentes?

A lo largo de todo el desarrollo se han ido revisando los conceptos que se expusieron al inicio del trabajo, por lo que tiene en cuenta las causas y consecuencias del problema.

FASE 4: PLANIFICACIÓN

El objetivo de dicha fase consiste en describir qué tipo de proyecto vamos a poner en marcha. En primer lugar, realizaremos una contextualización de nuestro centro y

pasaremos a justificar el porqué de la realización de dicha problemática y como ésta afecta a la sociedad. Posteriormente pasaremos a abordar que se pretende conseguir con dicha propuesta y para qué lo hacemos. Tras todo ello entraremos en el análisis de las ideas y las propuestas de actividades para finalizar con una conclusión final.

1. **Contextualizar:**

Nuestro colegio, C.E.I.P 19 de abril, donde llevaremos a cabo este proyecto, se encuentra en la localidad de Dos Hermanas, Sevilla, concretamente en la calle Diecinueve de Abril, s/n, 41701.

Dicho colegio tiene un horario de 9:00 h a 14:00 h. Además, presta servicios de aula matinal con horario de 7:30-9:00 h, comedor de 14:00-16:00 h y actividades extraescolares de 16:00- 18:00 h.

Presta atención al alumnado de infantil y de primaria, es decir, de 3-6 años y de 6-12 años. Por otro lado, recalcar que es un centro bilingüe.

Está situado cercano a la estación de trenes y tiene paradas de autobuses también próximas. Por otro lado, cuenta con fácil acceso tanto peatonal como automóvil.

Las familias que matriculan a sus hijos e hijas en este centro, son de clase social medio-alta. Aspecto que marca el desarrollo académico del centro. Son familias que centran sus esfuerzos en el trabajo, dejando, en determinados casos, la educación de sus hijos en manos de academias que refuerzan los aprendizajes de los menores. Por otro lado, al estar centrados en el trabajo y no tener dificultades económicas viven el entorno natural como algo eterno, no preocupándose en exceso por aspectos como el reciclaje o el cuidado del agua. Todo ello influye en la enseñanza del menor, el cual vive y se desarrolla en un entorno y contexto en donde ve que todo es inagotable, por lo que no se preocupa por la contaminación y el medio ambiente.

2. Justificar:

La contaminación de las aguas, es causada por la falta de concienciación medioambiental que afecta de forma directa e indirecta a todos los ámbitos; político, económico, social, al ser un recurso vital para el desarrollo de la población y el conjunto de ecosistemas. Por lo que mediante la educación intentamos paliar dicho efecto y formar a BUENOS CIUDADANOS.

3. Qué pretendemos y para qué:

Lo que pretendemos al realizar el proyecto es que nos servirá para involucrar a los niños y niñas en el cuidado del medio ambiente, más concretamente las aguas y así concienciar de su control y protección. Se intenta que el alumnado comprenda que el agua no es algo eterno y que si no se cuida podemos llegar a la destrucción del planeta. Por tanto, queremos que nuestros alumnos/as vean las aguas como un recurso LIMITADO, que satisface una necesidad básica, como es de subsistencia.

Mediante la educación, se quiere conseguir que se vea el agua como un elemento de subsistencia vital y que es la base de todo el ecosistema, que, sin un agua limpia y pura, el universo se ve claramente afectado.

Los objetivos educativos, el para qué hacemos o llevamos a cabo dicho proyecto, tienen su base en las causas y consecuencias de la problemática y buscan dar respuesta a una posible solución al problema de la contaminación:

- Concienciar sobre el vertido de productos contaminantes a las aguas de forma directa o indirecta.
- Responsabilizar al alumnado de la problemática existente, a través del uso inapropiado del agua.
- Educar en una vida saludable, a través del uso de medios de transportes no contaminantes que de forma indirecta afectan a la contaminación de las aguas.
- Repoblar zonas verdes.
- Dar a conocer algunas de las causas menos conocidas sobre la problemática, como puede ser lo relacionado con la agricultura y la ganadería (principales fuentes de agotamiento de agua).
- Conseguir una igualdad de roles en el acceso a aguas contaminadas.

Estos objetivos se pueden encontrar en el área de conocimiento del entorno del Real Decreto, ya que, conocerán y tomarán conciencia de la importancia del medio ambiente y de su cuidado. También podemos ver algunos objetivos relacionados con el área del conocimiento de sí mismo y autonomía personal, ya que aprenderán a tener autonomía

para la utilización por sí solos del agua y del cuidado. Por último, encontramos referencias del área del lenguaje en cada asamblea, ya que tendrán que recordar lo que hicieron en la sesión anterior y cantar la canción de nuestro mes. Además de relacionarse con sus compañeros/as, con el docente, con la naturaleza y con la familia.

4. ESTUDIO DE LAS IDEAS.

Antes de comenzar a trabajar el proyecto en el aula, debemos realizar una serie de acciones que nos sirvan para saber de dónde parte el alumnado, para de esa forma poder ir encauzando el desarrollo del mismo. Para ello, recurriremos a la observación, con el fin de saber qué actividades plantearemos para trabajar la temática de la contaminación de las aguas.

Por otro lado, se realizarán mapas conceptuales en los cuales se recogerán las ideas generales sobre las que parte el alumnado y todo lo que piensan sobre el agua, sus efectos, sus usos, como se contamina y las consecuencias de ello, si es un recurso inagotable o no.... Se llevará a cabo mediante preguntas cortas que entre todos deberán responder. Que nos servirá al final del mes para que ellos mismos evalúen todo lo que han aprendido.

También, pasaremos un cuestionario al alumnado de forma individual y una entrevista semiestructurada a los padres con el fin de obtener información de las conductas que tienden a desarrollar en sus casas. De esta forma lo que buscamos es acercarnos a la problemática de una forma cercana para que el alumnado sea capaz de involucrarse de una forma más intensa, puesto que lo vivirá desde la experiencia y su forma de vida cotidiana. La finalidad no es otra que integren modelos de vida cívicos y se comporten como buenos ciudadanos. En el apartado de anexos, adjuntamos los modelos de entrevista para padres y cuestionario para el alumnado.

5. SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

Nuestro proyecto se llevará a cabo con niños y niñas de 5 y 6 años y tendrá una continuidad con unos contenidos transversales como la cultura, tradiciones, valores, etc. Nuestra temática, se llevará a cabo en el mes de mayo, donde recalcamos que el día 1 de mayo no habrá clase por ser festivo y los días 16 y 17 de mayo son festivos por la feria de Dos Hermanas.
Por tanto, nuestro calendario anual y mensual de nuestro proyecto queda de la siguiente manera:

PaRTICiPAr PaRA POneR La VIDA eN EL CeNTrO

CURSO 2018-2019

Adaptación al nuevo curso

SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Alimentos saludables

OCTUBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Los derechos

NOVIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Como ser un buen ciudadano

DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

La participación

ENERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Concienciación sobre el transporte

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

Consumo

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Resolución de conflictos, mediador

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

La contaminación de las aguas

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Fin de curso

JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Las actividades se realizarán tres veces por semana siendo en total 12 actividades en el mes. Concretamente se harán los días lunes, miércoles y viernes de cada semana.

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ecotono

Desglosando este mes, las actividades que se llevarán a cabo cada día programado serán:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1 **FESTIVO**	**2**	**3** Conocemos a nuestra mascota.
6 Cuento: La carrera de las gotas.	**7**	**8** ¿Qué pasa con el agua cuando nos lavamos los dientes?	**9**	**10** Nuestro huerto.
13 Visitamos nuestros ríos.	**14**	**15** El agua y las plantas.	**16** **FERIA DE DOS HERMANAS**	**17** **DÍA LIBRE PORQUE NO ASISTIRÁN LA GRAN MAYORÍA A CLASE**
20 Nuestros amigos los microorganismos.	**21**	**22** **El agua contaminada.**	**23**	**24** **Hielo y escarcha.**

27 Water Wally y Doki.	**28**	**29** Aprendamos a cuidar el agua.	**30**	**31** Repaso de todo lo aprendido.

Se proponen estas actividades, ya que, creemos que son las adecuadas para conseguir los objetivos establecidos en este proyecto, como son el ahorro y el cuidado del agua. Además, se presenta a los niños y niñas de forma muy natural y cercana como es el uso de este recurso en casa, en el colegio, etc. Por tanto, es una tarea o trabajo muy importante para todos/as ya que es algo del día a día.

Por otro lado, llevamos esta secuencia en nuestras actividades porque vemos que es una forma sencilla y ordenada de poder explicar todos los contenidos que queremos inculcar a las niñas y niños, es decir, de forma sencilla a más compleja ya que al final se engloba a todo lo realizado y veremos qué es lo que hemos obtenido con esta temática.

Por tanto, nuestras actividades del mes de mayo serán las siguientes:

Viernes 3 de mayo - ACTIVIDAD 1: **"Conocemos a nuestra mascota"**

Sentido educativo/ objetivos:

Lo que queremos conseguir con esta actividad es que el niño/a tome conciencia que en las aguas viven animales, plantas y microorganismos (esto lo descubrirán en una actividad que se llevará acabo más adelante). Ellos, necesitan un entorno adecuado para que puedan sobrevivir, como, por ejemplo, dejar que se adhiera a las rocas de la pecera y a los cristales a través de una clase de verdina para que les proporcione oxígeno a nuestros peces. Con esta actividad queremos fomentar la responsabilidad del grupo-clase, ya que, serán ellos mismos los que alimenten a los peces y si hay que limpiar la pecera por cualquier motivo, siempre con la supervisión del docente para así guiarlos. También podremos obtener una primera idea sobre lo que conocen los niños y niñas del habitad de los peces y que necesitan para vivir. Con todo esto pretendemos que nuestros/as alumnos/as sean mejores ciudadanos/as, ya que, aprenderán que el mundo no es solo de ellos si no de otras especies, por lo que hay que cuidar el medio ambiente.

Descripción básica:

El docente traerá a clase una gran pecera rectangular, en su interior se podrá encontrar algunos peces (el número dependerá de cada maestro/a, siempre que sea superior a dos), rocas, plantas acuáticas, etc. Para comenzar la actividad, realizaremos una asamblea y a continuación cantaremos la canción que fue elegida por todos para este mes "El agua es vida, cuídala". Posteriormente, les daremos a conocer la pecera y todo lo que en ella se encuentra, le pondremos entre todos/as el nombre a nuestras mascotas y por último le haremos unas series de preguntas a nuestros alumnos/as, para saber que conocimientos tienen sobre el mundo en el que viven los peces. Esto nos ayudará a dar comienzo a nuestro proyecto, aunque previamente supiéramos de que ideas partimos, gracias a nuestra entrevista.
Por otro lado, nos encargaremos, tanto el docente como el alumnado al cuidado de nuestras mascotas y a la limpieza de la pecera quedando limpia pero libre de residuos.

Contenidos:

- Las especies acuáticas, tanto animales como vegetales.
- Medio ambiente limpio para que vivan otras especies aparte de nosotros.
- La pecera y nuestras mascotas.
- Idea sobre la libertad de los animales y donde se encuentran mejor.

Lunes 6 de mayo - ACTIVIDAD 2: **Cuento; "La carrera de las gotas"**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad, pretendemos que el alumnado tenga una ligera idea sobre el recorrido que realiza el agua en una casa. Este es un tema muy cotidiano en la vida de los niños/as, ya que, constantemente están viendo como el agua llega a ellos/as de formas muy diversas.
A través de la lectura participativa de una historia, nuestros/as alumnos/as conocerán:

1. De dónde viene el agua que utilizan.
2. La importancia de la lluvia.
3. Sencillas pautas de consumo responsable del agua.

Descripción básica:

Comenzaremos la actividad con una asamblea para recordar lo que vimos en la sesión anterior y cantaremos nuestra canción de este mes "El agua es vida, cuídala". Posteriormente les presentaremos y contaremos el cuento de forma divertida poniendo entonación, haciendo gestos, vocalizando, enseñando imágenes, etc.. Por último, les preguntaremos ¿qué os ha aparecido?, desde aquí podemos avanzar en el tema y poder

hablar sobre las aguas desde distintas visiones dependiendo de lo que los niños/as hablen y pregunten.

Este es el enlace del cuento:

- http://www.emasesa.com/wp-content/uploads/2017/12/Emasesa_IICuentosDelAgua.pdf

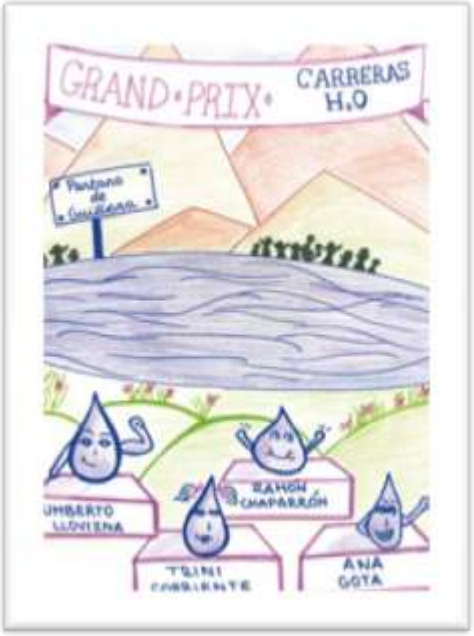

Contenidos:

- Cuento "La carrea de las gotas"
- Recorrido del agua por las casas.
- Lenguaje nuevo sobre la temática.
- La canción sobre nuestra temática.

Miércoles 8 de mayo - ACTIVIDAD 3: **"¿Cuánta agua gastamos?"**

Sentido educativo/ objetivos:

Esta actividad nos ayudará a concienciar a los niños y niñas sobre la cantidad de agua que se pierde cuando nos lavamos las manos, los dientes, cuando nos duchamos con el grifo abierto, etc. Además, se le inculcará y enseñará que se puede recoger el agua desaprovechada para utilizarla en otros recursos como puede ser para el váter, regar las plantas, limpiar el suelo, etc.

Por otro lado, también se puede hablar y tratar el tema de las cantidades o tamaños.

Descripción básica:

Comenzaremos con una asamblea, para recordar lo que hicimos la semana pasada y cantaremos nuestra canción, “El agua es vida, cuídala” ya por último llevaremos a cabo la actividad prevista. Para ello, pediremos a las familias que traigan los niños y niñas sus cepillos de dientes. La primera vez que realicen la acción de lavarse los dientes, colocaremos un cubo debajo del grifo y veremos, sin comentarles nada, cuanto del cubo llenan. Cuando todos/as terminen, les enseñaremos la cantidad de agua que hemos recogido, esta se quedará en el cubo para posteriormente ser utilizada por los niños y niñas para otras cosas como regar las plantas o para limpiar pinceles. Por último, se volverán a lavar los dientes, pero esta vez cerrando los grifos y cuidando más el tiempo de este abierto, y se les enseñará la diferencia del primer cubo con el segundo para que puedan comparar uno del otro y vean que es mejor. Así podrán aprovechar el agua para realizar otras actividades sin necesidad de abrir el grifo.

Realizando esta actividad, aprovecharemos para introducir y trabajar el contenido de las cantidades y los tamaños.
A la vez que se trabaja esta actividad se puede realizar otra a la vez que consiste en colocar en la pared o la pizarra, letras en vertical formando la palabra POTABLE. Después, al lado de cada letra se coloca la imagen representativa de esa acción (de una en una, a medida que se vaya presentando cada una de las letras) y a continuación, se deberá formular preguntas para introducir a los alumnos/as el contenido a trabajar asociado a cada letra e imagen.

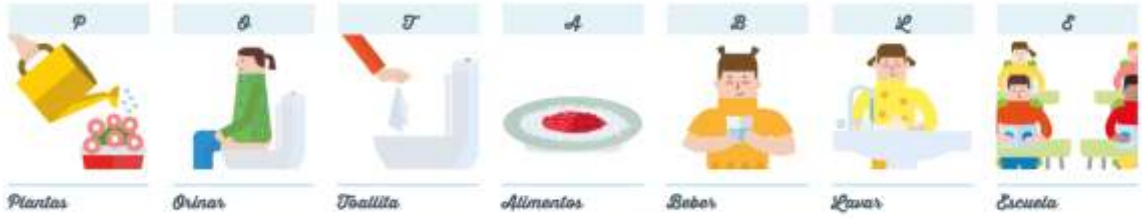

Contenidos:

- Cepillos de dientes.
- Cubos.
- Comparación entre un cubo muy lleno y otro medio vacío.
- Letras de la palabra potable en mayúsculas.
- Dibujo asociado a cada una de las letras.

Viernes 10 de mayo - ACTIVIDAD 4: **“Nuestro huerto”.**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad pretendemos conseguir que los niños/as conozcan las distintas utilidades que le podemos dar al agua, cuando la hemos dejado correr lavándonos los dientes, esperando el agua caliente cuando nos duchamos, etc. Toda esta agua, que hemos visto anteriormente en otra actividad que derrochamos cuando dejamos el grifo

abierto para hacer otras cosas, se puede utilizar para regar nuestro pequeño huerto que tendremos en el patio del colegio y así también concienciaremos de la importancia del agua para las pantas y si hay sequia las consecuencias que esto traería. Esta actividad fomentará el trabajo en grupo/equipo, ya que, tendrán que cuidar el huerto entre todos/as y tomarán decisiones como por ejemplo el lugar donde se encontrará el huerto, es decir, se llevar a cabo presupuestos participativos.

Por otro lado, podemos hacer partícipe al centro en la ecoescuela ya que este pretende sensibilizar, formar y educar sobre la importancia del desarrollo sostenible, haciendo a los individuos más participativos y conscientes, a través de la mejora de la gestión ambiental de los centros educativos. El aprendizaje y la acción hacen de él un instrumento ideal para que los centros se impliquen en un proceso efectivo de mejora del medio ambiente en su escuela y en sus comunidades locales, y para influir en el modo de vida de los niños, niñas y adolescentes, el personal del centro, la familia, las autoridades locales, etc.

Descripción básica:

Comenzamos esta actividad, al igual que todas, con una asamblea comentado lo que hicimos en la sesión anterior y con nuestra canción elegida para este mes “El agua es vida, cuídala”. Posteriormente, salimos al patio y preguntaremos a nuestros alumnos/as donde les gustaría que se encontrase el huerto. El docente les dará una serie de opciones. A continuación, formarán entre todos/as, el huerto y sembrarán algunas semillas que anteriormente se pidió a las familias.

Contenidos:

- Huerto.
- Relación familia-centro.
- El ahorro del agua.
- El cuidado del huerto entre todos.

Lunes 13 de mayo - ACTIVIDAD 5: **“Visitamos nuestros ríos”.**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad, queremos que los niños y niñas vean de cerca las consecuencias de no mantener las aguas limpias y libres de cualquier residuo. Esto nos ayudará a concienciar a nuestros alumnos/as sobre la importancia de esta actividad. Además, de llevar a cabo una serie de dinámicas para fomentar la relación grupo-clase y ser buenos ciudadanos y ciudadanas.

Descripción básica:

Realizaremos una excursión a Alcalá de Guadaíra para observar el río y realizar una serie de preguntas sobre el estado de este. Posteriormente, nos iremos a la Ribera del Guadaíra, donde cantaremos nuestra canción, "El agua es vida, cuídala", para dar paso y comenzar una serie de dinámicas para reforzar los lazos entre los alumnos y alumnas, ser mejor ciudadanos y como tratar el medio ambiente, ya que por esa zona se pueden encontrar muchas papeleras.

Por otro lado, se aprovechará que estamos en una zona al aire libre para disfrutar de un día de campo, donde las familias podrán estar con sus hijos, una vez realizadas las dinámicas de nuestra temática.

Contenidos:

- Río contaminado.
- Buenos ciudadanos.
- El medio ambiente.

Miércoles 15 de mayo - ACTIVIDAD 6: "**El agua y las plantas".**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad pretendemos que los niños y niñas tomen conciencia que el agua no es utilizada solamente por los seres humanos y animales, sino también por las plantas. Por lo tanto, debemos fomentar el cuidado de las aguas para que las plantas puedan utilizarla para crecer. Además, los animales herbívoros necesitan que estas estén libres de residuos y sanas para que ellos se alimenten bien.

Descripción básica:

Esta actividad se llevará a cabo en la asamblea del día. Comenzaremos con nuestra canción, "El agua es vida, cuídala" y repasaremos lo dado el día anterior. Posteriormente, preguntaremos las siguientes cuestiones a los niños y niñas:

- ¿Por qué y para qué necesitan agua las plantas?
- ¿Qué sucedería con las plantas si no lloviera?
- ¿Cómo utilizan las plantas el agua?
- ¿Necesitan todas las plantas la misma cantidad de agua? ¿Qué plantas conoces que necesiten mucha agua? ¿Qué plantas conoces que necesiten poca agua?

Mediante estas preguntas, podremos mantener un dialogo abierto y semidirigido por los docentes para poder obtener de ellos los conocimientos sobre este tema y poder trabajar sobre ello.

Contenidos:

- El agua limpia y cuidada.
- Las plantas y clases.

Lunes 20 de mayo - ACTIVIDAD 7: "**Nuestros amigos los microorganismos".**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad queremos enseñarles que el agua está compuesta por microrganismos y por lo tanto no es algo incolora, insípida e inodora. Esto nos ayudará, a que los niños y niñas obtengan más conocimientos sobre el agua y deje de ser algo tan abstracto como es su composición, además de observar los distintos estados del agua. Y con el dialogo que mantendremos al finalizar la actividad, queremos promover el respeto del turno de palabra, respetar las ideas de los demás, etc.

Descripción básica:

Comenzaremos, al igual que en todas nuestras sesiones anteriores, con la canción de este proyecto, "El agua es vida, cuídala", y recordando lo aprendido en la actividad anterior. A continuación, organizaremos grupos de unos 4 o 5 alumnos y alumnas y les daremos a cada grupo de trabajo un microscopio. Ellos tendrán que ver por sus objetivos una muestra de agua en diferentes estados; sólida, líquida y también con residuos. Para finalizar, comentaremos con el grupo- clase lo que hemos visto.

Contenidos:

- Microscopio.
- Estados del agua.

Miércoles 22 de mayo - ACTIVIDAD 8: **"El agua contaminada"**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad, se explicará al alumnado lo difícil que es limpiar el agua, imaginándose el esfuerzo y el coste que tiene limpiar un derrame de petróleo en el océano, o salvar un arroyo lleno de basura. Guarden el agua en un frasco con tapa, no lo echen al fregadero ya que estarían contaminando.

Por otro lado, de forma por encima, entenderán que esta mala acción puede provocar enfermedades muy graves incluso letales en todo el mundo, afectando principalmente a los más pequeños/as.

Así que, principalmente, con este experimento podemos enseñar a los niños y niñas a poner atención sobre lo que arrojan al agua.

Descripción básica:

Empezaremos una vez más con el recordatorio de la sesión anterior en la asamblea y nuestra canción del mes, "El agua es vida, cuídala". Acto seguido, comenzaremos con la nueva actividad en la que entre todos y todas traeremos los materiales necesarios para realizarla. La actividad consistirá en echar el agua en el plato hondo junto con la cucharada de aceite. Después intentaremos quitar ese aceite con cuidado utilizando algodón, cuchara, etc. Una vez realizada la actividad, observaremos el plato y se preguntará a los niños y niñas: ¿qué sucedió?, ¿quedó limpia cómo estaba antes?,¿se puede beber?, entre otras.

Contenidos:

- Una taza con agua limpia.
- Un plato hondo.
- Una cucharada con aceite vegetal o para bebés.

Viernes 24 de mayo - ACTIVIDAD 9: **“Hielo y Escarcha”**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad queremos enseñar a los niños y niñas a que vean como el agua cambia de un estado a otro y que ellos lo comprueben haciendo el proceso ellos y ellas mismos/as.

Descripción básica:

Comenzaremos recordando lo que hicimos en la sesión anterior y después cantaremos nuestra canción “El agua es vida, cuídala”. A continuación, pasaremos a realizar nuestra actividad que iniciaremos con los cubos de hielo que tendremos que introducir en la

lata, después añadiremos la cucharada de sal y mezclaremos muy rápido, mientras mezclamos podemos explicar a los niños y niñas el fenómeno que está ocurriendo. Los cubos de hielo hacen que la lata se enfríe, cuando se añade la sal el hielo se derrite más rápidamente y la temperatura baja más. Mientras, en el aire hay pequeñas gotas de agua que se pegan a la superficie de la lata y se congelan al instante y es así como se forma una capa de escarcha. Después de realizar este proceso, podemos poner las lastas al sol y ver como se derrite volviendo a su estado líquido.

Contenidos:

- Cubos de hielo
- Una lata vacía
- Una cucharada de sal

Lunes 27 de mayo - ACTIVIDAD 10: "**Water Wally y Doki".**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad, queremos seguir fomentando el ahorro del agua y su importancia.

Descripción básica:

Comenzaremos la actividad con nuestra canción, "El agua es vida, cuídala" y con el pequeño repaso a la sesión pasada. A continuación, les pondremos dos vídeos de animales animados, concretamente de Wally y Doki, y comentaremos lo que hemos visto, para profundizar más en los contenidos de los videos.

- https://www.guiainfantil.com/videos/62/mascota-ensena-a-ahorrar-agua/
- https://www.youtube.com/watch?v=zhhAL0ALetA

Contenidos:

- Vídeos.
- El ahorro del agua.

Miércoles 29 de mayo - ACTIVIDAD 11: "**Aprendamos a cuidar el agua".**

Sentido educativo/ objetivos:

Con esta actividad queremos que los niños y niñas se diviertan aprendiendo sobre el consumo del agua y su uso racional.

Descripción básica:

Comenzaremos recordando lo que hicimos en la sesión anterior y después cantaremos nuestra canción "El agua es vida, cuídala". Pasaremos a realizar nuestra actividad, que es un juego didáctico que contiene un tablero, un dado y unas fichas que podemos imprimir para jugar, ya sea en clase o en casa con las familias. Este tablero contiene distintas casillas con imágenes sobre la manera que usamos el agua, en él también encontramos unas consignas de juego, es decir, son como unas normas para poder jugar, igualmente tenemos unos premios y castigos, que son unas indicaciones de cada casilla y la manera de avanzar como, a medida que se irá conociendo información importante sobre el cuidado del agua.

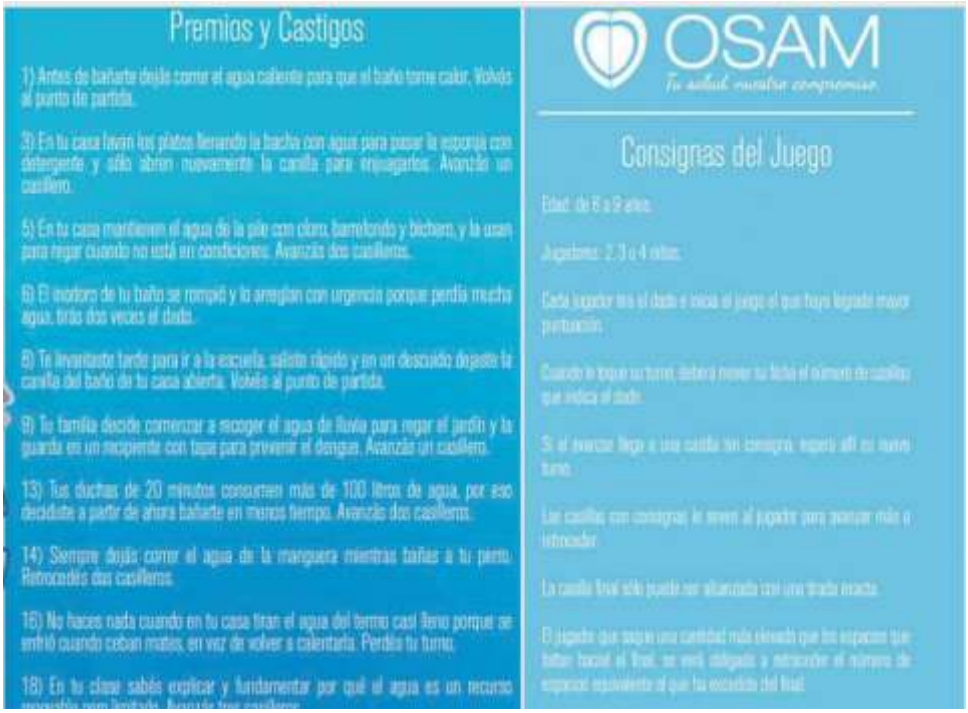

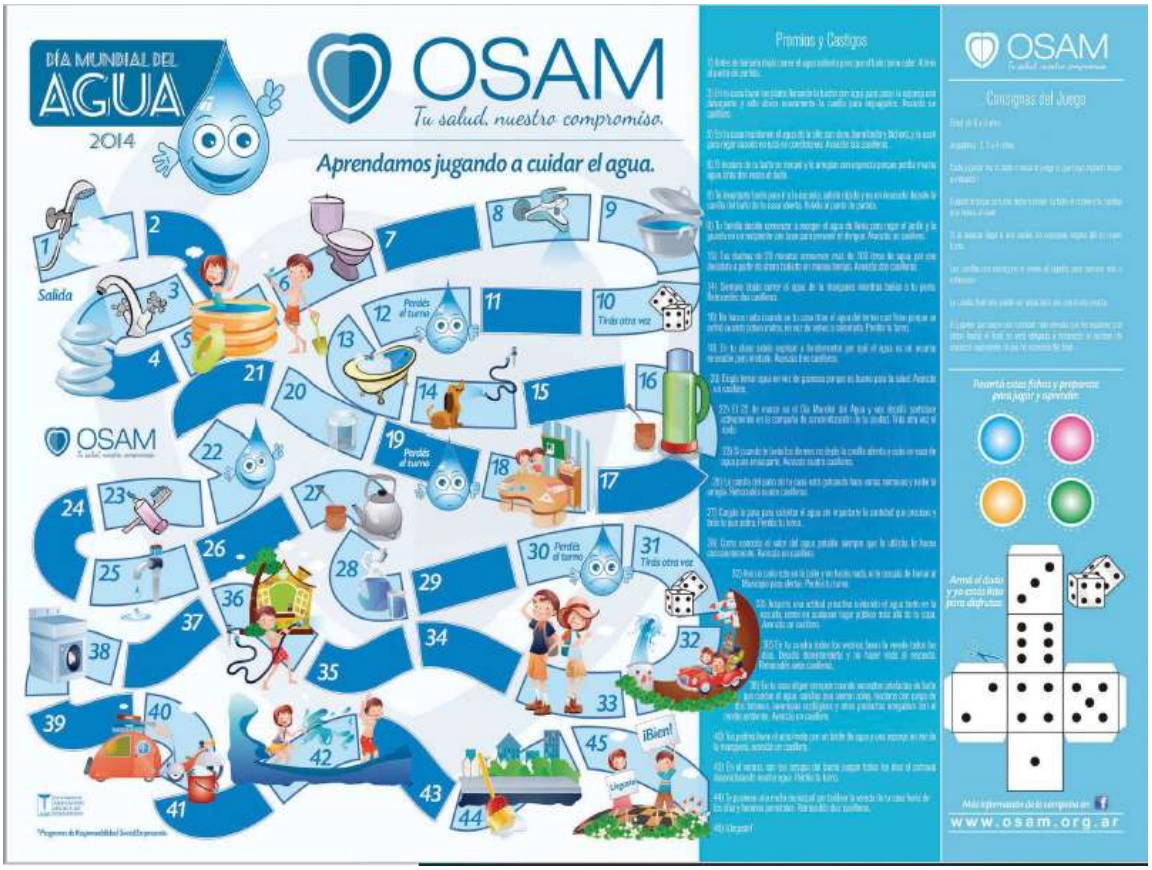

Contenidos:

- Tablero de juego.
- Dado.
- Fichas de colores.

Viernes 31 de mayo - ACTIVIDAD 12: "**Repaso de todo lo aprendido".**

Sentido educativo/ objetivos:

Lo que pretendemos obtener con esta actividad es un repaso de todos los contenidos más importantes que hemos visto en este mes y saber si las dudas que tenían nuestros alumnos/as al principio del proyecto, se han solucionado y aclarado con todas las actividades.

Descripción básica:

Comenzáremos con nuestra canción, "El agua es vida, cuídala", y les enseñaremos las fotografías de la excursión, de las actividades realizadas, los trabajos, vídeos, etc. Les

preguntaremos que han aprendido y si lo están llevando a cabo en sus casas con sus familias y amigos.

Contenidos:

- Recursos audiovisuales recogido de todo el mes.

6. TRAMA O RED DE TODOS LOS CONTENIDOS.

- La contaminación de las aguas
- El ahorro del agua
- Los estados del agua
- Las plantas
- El medio ambiente
- Buenos ciudadanos
- Relación familia-centro.
- El huerto
- El cuidado del huerto entre todos.
- Recorrido del agua por las casas.
- Lenguaje nuevo sobre la temática.
- La canción sobre nuestra temática.
- Las especies acuáticas, tanto animales como vegetales.
- Medio ambiente limpio para que vivan otras especies aparte de nosotros.
- La pecera y nuestras mascotas.
- Idea sobre la libertad de los animales y donde se encuentran mejor.

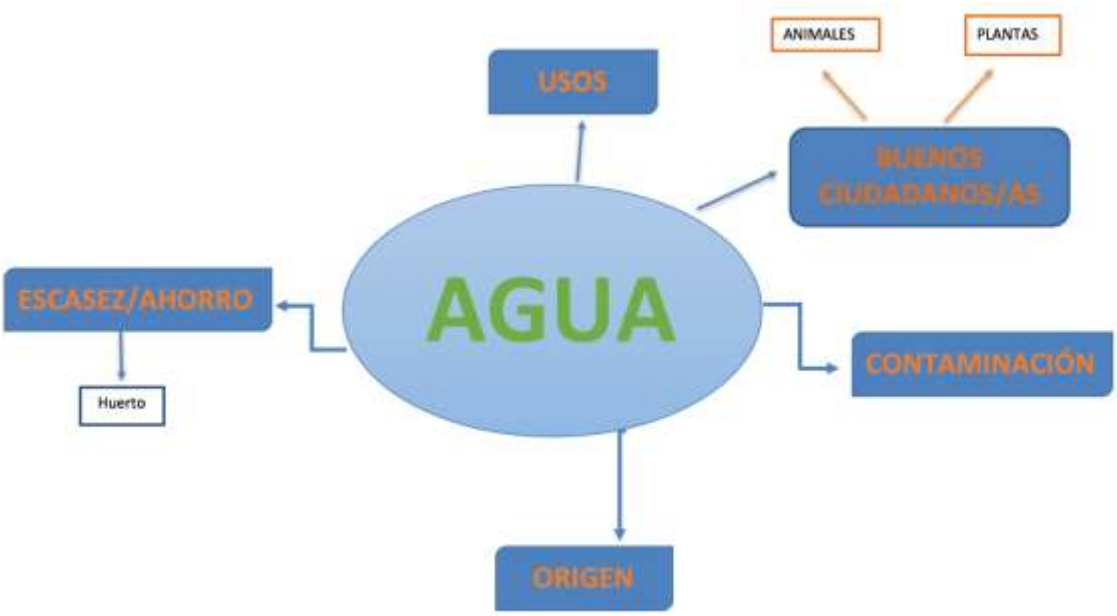

7. REFLEXIÓN FINAL.

Creemos que el desarrollo real de dicha unidad, resultaría acorde a lo que hemos planteado, ya que trabajamos con niños y niñas y sabemos de dónde se puede partir y

hasta donde pueden llegar. Por tanto, aunque no se haya llevado a cabo realmente sabemos cómo piensan los pequeños/as. Además, hemos intentado que las actividades sean creativas para que ellos/as las realicen de forma motivadora.

El proyecto propuesto cuenta con sesiones prácticas en donde los niños y niñas van asimilando poco a poco la importancia del agua y las consecuencias de su mal uso y contaminación, ello implica la asimilación de los conceptos de forma dinámica. Al presentarse el tema introduciéndose una mascota, el alumnado ya va formando parte de las causas y va asimilando todos los conceptos de forma activa y participativa. Por otro lado, al realizarse excursiones y actividades al aire libre y en pleno contacto con la temática y su problemática, el alumnado siente mucho más interesante el objeto de estudio volcándose en todo lo que ello conlleva y poniéndolo en práctica tanto en la escuela como en su entorno familiar. Como se comentaba, para trabajar con ellos y ellas se parte de los conocimientos previos que tienen sobre el agua y todo lo que concierne a la misma, por lo que es mucho más fácil saber cómo conseguir alcanzar los objetivos con el alumnado y de forma indirecta nos permite saber hasta dónde podemos profundizar.

Nuestro proyecto dedicado al agua, es una temática que creemos fácil de implantar en las aulas, debido a que es un tema cotidiano que les afecta de forma directa al alumnado, refiriéndose a conceptos que ellos y ellas controlan y conocen, por los que les resulta ameno y a la vez interesante. Sus posibilidades educativas van desde explicar el ciclo del agua hasta entrar en profundidad de cómo funcionan las depuradoras, cuáles son las principales causas de su contaminación, cómo afecta al medio ambiente...entre otras muchas cuestiones asociadas al agua, la cual es el principal motor de subsistencia en el planeta.

Podríamos decir que la principal dificultad sería, que los niños y niñas cayeran en el error de no experimentar o aprender todo lo que nos gustaría y se quedaran sólo con lo superficial. Por lo que entonces, el programa no daría el fruto deseado, dejando de lado esa dificultad, creemos que es un proyecto que tanto en su montaje como en su puesta en marcha no presenta dificultades asociadas que deban ser tenidas en cuenta.

I. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE GÉNERO.

- ¿Contienen nuestros objetivos una mención clara a alguna cuestión de género?

  Si, hacemos papable la diferenciación en cuanto a la afectación entre hombres y mujeres de la problemática.

- ¿Tenemos entre nuestras metas dar respuestas a las diferentes necesidades expresadas por las chicas y los chicos?

  Realmente en dicha problemática deben presentarse las mismas necesidades para chicas y chicos, debido a que en nuestro país todos y todas tenemos el mismo

acceso. La diferenciación se hace en países en vías de desarrollo, aspecto que se intenta que entiendan.

- ¿Hemos incorporado un lenguaje escrito y audiovisual incluyente?

Creemos que sí, aunque puede que no hayamos tenido algunos aspectos en cuenta.

- ¿Hemos previsto evaluar esta dimensión en nuestra iniciativa? ¿Qué indicadores podemos usar?

Realmente no lo hemos planteado, pero podría ser un aspecto a evaluar, en el sentido de ver cómo influye o es percibido por chicos y chicas, para saber la diferenciación de opiniones ante la problemática.

II. OBSERVACIONES GUARDIANXS DE SOSTENIBILIDAD Y JUSTICIA GLOBAL.

- ¿Hemos incorporando en nuestros objetivos cuestiones que atañen a la sostenibilidad y la justicia global? ¿Y en los contenidos?

Están incluidos en la problemática en sí.

- ¿Hemos tenido en cuenta un uso sostenible de los recursos?

El agua es uno de los recursos que deben ser sostenibles, y por tanto dentro del trabajo se tienen en cuenta todos los recursos utilizados que ponen riesgo la salubridad de dicho recurso.

- ¿Hemos planificado indicadores de evaluación al respecto durante todo el proceso? ¿Qué indicadores podemos usar?

Se plantean indicadores relativos a la concienciación y la sostenibilidad del medio ambiente. Tenemos en cuenta otros aspectos como la ganadería, la agricultura, la contaminación atmosférica que de forma indirecta afectan a la contaminación de las aguas.

FASE 5: EVALUACIÓN.

Para finalizar el proyecto pasamos a valorar el proceso, el resultado e impacto, así como los aprendizajes que se derivan de la experiencia, para ello realizaremos una valoración numérica y descriptiva. Y os agradecemos de antemano todo lo aportado durante estos meses.

1. **La estructura en seis fases del proyecto: Abordaje de la temática, mi relación con el tema, elaboración de ideas y propuestas, planificación-gestión y evaluación.**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación

Creemos que el haber ido desglosando el trabajo por partes e ir abordando poco a poco cada apartado ha resultado un proceso dinámico y a la vez de habernos ayudado en la elaboración del proyecto ha servido para poder profundizar algo más en cada apartado. Si decir que al estar tan detalladas cada fase, se hace un trabajo muy costoso y por ello largo.

2. **El trabajo con lxs guardianes de género, y sostenibilidad y justicia ambiental**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación

Nos han servido para ir orientando el trabajo, que de otra forma a lo mejor no hubiéramos caído en determinados aspectos y nos hubiéramos topado con algunos tópico y estereotipos sin darnos cuenta debido al existente androcentrismo cultural existente.

3. **La fase de abordaje de la temática: actividad de las piedras "Sostenibili-que? Y CACOPROSOTEMPER**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación y aclara que te han aportado en esta fase lxs guardianxs de género y sostenibilidad y justicia global

El cacoprosotemper, creemos que es una herramienta muy útil a utilizar en cualquier otro ámbito de investigación, debido a que recoge todos y cada uno de los ámbitos necesarios para introducirnos de forma superficial en la temática a abordar posteriormente con mayor profundidad, siendo una herramienta de gran ayuda para sintetizar aquellos puntos más esenciales.

Si tenemos en cuenta la dinámica realizada en clase, nos apreció dinámica para despertar en nosotros algunas conciencias, pero es cierto que fue algo previsible.

4. La fase de mi relación con el tema: Yo he vivido y análisis del curriculum y materiales educativos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación y aclara que te han aportado en esta fase lxs guardianxs de género y sostenibilidad y justicia global

Realmente, el análisis del yo he vivido, sirve para darte cuenta de la sociedad en la que vivimos, que, a pesar de promulgar y predicar una idea de cambio, realmente hay aspectos que no han cambiado y por otro lado aspectos que deberían de estar conquistados que se están perdiendo.

En cuanto al análisis del currículo, creemos que tampoco nos sirve en profundidad, puesto que, en la mayoría de los centros, los materiales vienen impuestos y poco se puede hacer para cambiarlo, y mucho menos se puede hacer para cambiar aspectos recogidos en la normativa.

5. La fase elaboración de ideas y propuestas: análisis de experiencias innovadora y elaboración propuestas propias.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación y aclara que te han aportado en esta fase lxs guardianxs de género y sostenibilidad y justicia global

Es una fase que nos hace pensar cómo podrían ser las cosas para cambiar la problemática elegida y cómo podemos llevarla a cabo a la hora de trabajar con el alumnado.

6. La fase planificación-gestión: trabajo en grupo guion orientativo

	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación y aclara que te han aportado en esta fase lxs guardianxs de género y sostenibilidad y justicia global

Ayuda a la elaboración del proyecto en base a lo esperado que se analice de forma que todos podemos aportar.

7. La metodología utilizada y la pertinencia de las técnicas propuestas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación

Se podían presentar otro tipo de apoyos o recursos educativos a la hora de exponer lo que se espera que el alumnado realice.

8. El proceso en su totalidad

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación y añade cualquier comentario que te parezca necesario respecto al proyecto: Participar para poner la Vida en el Centro.

Nos ha parecido un proyecto interesante que hace pensar sobre distintas problemáticas que nos afectan y que de forma generalizada no nos paramos a pensar con tanto detenimiento.

9. Los materiales disponibles en la web: http://lavidaenelcentro.ecotonored.es

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Argumenta tu puntuación

No son recursos que hayamos utilizado, aunque se ha visto por encima algún día en clase.

¿Cómo es el mundo que queremos?

Un mundo lleno de igualdad, respeto, tolerancia. Un mundo sano, en el cual todos y todas tengamos las mismas posibilidades de acceso a los recursos. Queremos una sociedad concienciada con el medio ambiente.

¿Cuáles son las principales problemáticas que atañen al mundo actual?

La justicia, las desigualdades de género, la violencia machista, la falta de recursos, la contaminación, los casos de corrupción.

¿Qué tipo de sociedad quieres favorecer o ayudar a construir?

Una sociedad justa, en la cual no se tenga miedo.

¿Cómo PIENSAS CONTRIBUIR DESDE tus prácticas educativas?

Enseñando al alumnado a respetar, tolerar, mediante la inclusión, la coeducación y la aceptación de la diversidad.

GUARDIANXS DE GÉNERO

- ¿Hemos logrado identificar las desigualdades, sus causas y efectos en las mujeres y en los hombres en nuestra temática de trabajo?

Creemos que sí hemos logrado identificar las desigualdades, las causas y efectos en las mujeres y hombres porque como bien hemos dicho en casi todas las preguntas de guardianas de género, todos y todas estamos en contacto con el agua aunque su uso sea diferente y estemos más o menos tiempo empleándola. Podemos observar, como en los países más desarrollado hombre y mujeres tienen el mismo contacto con el agua. En cambio, en los países subdesarrollados la mujeres se ven más afectadas, ya que son ellas las que se encargan de ir al río a por agua, lavar las ropas, cocina, etc.

- ¿Hemos consultado, recogido y analizado información al respecto?
  Sí hemos consultado información acerca de las desigualdades, causas y efectos en las mujeres y hombres en nuestra temática. Por ejemplo, consultando a nuestros propios profesores/as de esta asignatura, en documentales como en Home cuando aparecían escenas de países subdesarrollados.
- ¿Hemos articulado estrategias de grupo para gestar relaciones horizontales, no estereotipadas y formas de liderazgo colaborativo?
  Todas hemos participado en el trabajo, aunque hay que destacar que al ser cuatro personas, nos hemos repartido de dos en dos para elaborar las preguntas y el trabajo de guardianas de género y de sostenibilidad.

GUARDIANXS DE SOSTENIBILIDAD

- ¿Hemos recogido información atendiendo a criterios de sostenibilidad y de justicia global?
  A la hora de formarnos en la temática se han tenido en cuenta temas relativos a distribución, acceso, problemática y usos del agua atendiendo a los criterios sostenibles y medioambientales.
- ¿Hemos integrado contenidos que visibilicen las cuestiones ambientales y de justicia global?
  Las cuestiones ambientales se ven de la mano o mejor dicho parten del buen uso del agua, debido a que dicho elemento natural, es la base del crecimiento y la supervivencia de todos los seres vivos. En cuanto a la justicia social, decir que quizás hemos obviado en el planteamiento del proyecto la distribución no igualitaria del agua y al acceso a la misma.
- ¿Hemos visibilizado alternativas?
  A la hora de realizar las actividades hemos varajado diferentes alternativas, hasta allegar a concretar la forma y dinámica de trabajo del proyecto.
- ¿Hemos integrado criterios de sostenibilidad?¿Cuáles?
  Creemos que el proyecto en sí es una medida de sostenibilidad, dado que se fomenta el buen uso del agua, uno de los principales recursos naturales del planeta.

ANEXO

TEMÁTICA - CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS

En cuanto a las palabras claves de nuestra temática, hemos podido resaltar: contaminación, agua, residuos, mar, río, depuración, fábrica, cal y pureza. Una vez pensada cuales son las palabras a analizar, hemos podido comprobar que, en el Real Decreto estatal, en el Decreto andaluz y en la Orden de Andalucía, no se encuentra ninguna palabra acerca de nuestra temática, aunque haciendo referencia a la Orden, es un tema que podemos tratar en varias áreas.

Para empezar, se puede ver relación en el área de "Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal", donde el niño/a tiene autonomía personal en la interacción con el entorno social, físico y cultural. Además, participa en la satisfacción de sus necesidades básicas de manera cada vez más autónoma. Por otro lado, avanza en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas. Desarrolla también, capacidades de iniciativa para contribuir a dotar de intencionalidad su acción y resolver problemas habituales de la vida cotidiana. Conocerán y respetarán las normas del grupo, así como los propios de la vida en un grupo social más amplio e identificarán sus necesidades, la adquisición de hábitos y normas básicas de higiene, alimentación y descanso.

Por otro lado, en la segunda área donde encontramos relación, es el área de "Conocimiento del entorno", la cual se refiere y se entiende como una realidad donde se integran, de manera sistemática, las dimensiones física, natural, social y cultural, que componen el medio donde vivimos. Aquí los niños y niñas se acercarán al conocimiento del medio físico y a los elementos que lo integran y actuarán sobre ellos. Establecerán también relaciones causa-efecto, a la verbalización de las consecuencias de las acciones, así como a la extrapolación de lo aprendido a otros contextos y situaciones, en un intento de generalización. Además, los niños y niñas observarán los elementos y fenómenos de la naturaleza e interaccionarán con ellos y conocerán los componentes básicos del medio natural.

Por último, en la tercera área "Lenguajes: comunicación y representación", no hemos encontrado ninguna relación.

REAL DECRETO 1630/2006, DE 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

PALABRAS RELACIONADAS CON LA CIUDADANÍA.

- **CÍVIC-A/O:** No contemplada.
- **CIUDAD-AN/O/A:** No contemplada.
- **PARTICIPA-CIÓN:** Contemplada 20 veces.

1. En este proceso adquiriere una relevancia especial la **participación** y colaboración con las familias.
2. **Artículo 6.** *Enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil;* PUNTO 1: De actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su **participación** activa en él.

3. **Artículo 9.** *Autonomía de los centros;* PUNTO 3: Con el objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellos y establecerán mecanismos para favorecer su **participación** en el proceso educativo de sus hijos.

4. ANEXO; CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; CONTENIDOS; BLOQUE 2:

- Confianza en las propias posibilidades de acción, **participación** y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Gusto por el juego.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, **participación** en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

5. ANEXO; CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- PUNTO 2: **Participar** en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones. Se trata de evaluar con este criterio la **participación** activa en distintos tipos de juego. Se valorará también su **participación** y utilización adecuada de las normas que los rigen (...).
- PUNTO 3: Se apreciará el gusto por **participar** en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.

6. ANEXO; CONOCIMIENTO Y ENTORNO: Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos, de manera reflexiva y **participativa**.

7. ANEXO; CONOCIMEINTO Y ENTORNO; CONTENIDO; BLOQUE 3: Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por **participar** en actividades sociales y culturales.

8. ANEXO; CONOCIMIENTO Y ENTORNO; CRITERIOS DE EVALUACIÓN; PUNTO 2: Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y **participar** en actividades para conservarla.

9. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; OBJETIVOS; PUNTO 7: Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al **participar** en estos intercambios comunicativos.

10. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; CONTENIDOS; BLOQUE 1:

- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR: **Participación** y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Interés por **participar** en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- ACERCAMIENTOA LA LITERATURA: **Participación** creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.

11. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; CONTENIDOS; BLOQUE 3: **Participación** activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

12. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; CONTENIDOS; BLOQUE 4: **Participación** en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

13. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- PUNTO 1: Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, **participar** en conversaciones en grupo).
- PUNTO 2: Interesarse y **participar** en las situaciones de lectura y escritura que se producen el aula.
- DERECHO-S: Contemplada 1 vez.

1. **Disposición adicional única.** *Enseñanzas de religión:* Las administraciones educativas velarán para que las enseñanzas de religión respeten los **derechos** de todos los alumnos y de sus familias y para que no suponga discriminación alguna el recibir o no dichas enseñanzas.

- DEBER-ES: No contemplada.
- RESPONSABILIDAD-ES: Contemplada 3 veces.

1. ARTÍCULO 9: Con el objeto de respetar la **responsabilidad** fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellos y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos.

2. ANEXO; ÁREAS DEL SEGUNDO CICLO: En este proceso resulta relevante la adquisición de destrezas para realizar las actividades habituales con un cierto grado de responsabilidad, autonomía e iniciativa en la utilización adecuada de espacios y materiales (...)

3. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTRONO; OBJETIVOS; PUNTO 5: Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y **responsabilidad** en su conservación.

- RESPET-O: Contemplada 23 veces.

1. ARTÍCULO 3: Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades

de acción y aprender a **respetar** las diferencias.
2. **Disposición adicional única.** *Enseñanzas de religión:* Las administraciones educativas velarán para que las enseñanzas de religión **respeten** los derechos de todos los alumnos y de sus familias y para que no suponga discriminación alguna el recibir o no dichas enseñanzas.
3. ANEXO; ÁREAS DEL SEGUNDO CICLO: Con todo esto se aprende a relacionarse con los demás y a **respetar** las normas de convivencia, a vivir juntos y se contribuye al posterior desarrollo de la competencia social.
4. ANEXO; CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL: La presencia de rasgos personales diferentes, bien por razón de sexo, origen social o cultural, debe ser utilizado por el profesorado para atender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el **respeto** y la aceptación de las diferencias.
5. ANEXO; CONOCIMIENTO DE DI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; OBJETIVOS:

- PUNTO 3: Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y **respetando**, también, los de los otros.
- PUNTO 5: Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de **respeto**, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

6. ANEXO; CONOCIMIENTO DE DI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; CONTENIDOS; BLOQUE 1: Valoración positiva y **respeto** por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
7. ANEXO; CONOCIMIENTO DE DI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; CRITERIOS DE EVALUACIÓN; PUNTO 1: Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y **respeto** a los demás.
Han de manifestar, igualmente, **respeto** y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
8. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO: La apreciación de la diversidad y riqueza del medio natural, el descubrimiento de que las personas formamos parte de ese medio, la vinculación afectiva al mismo, son la base para fomentar desde la escuela actitudes habituales de **respeto** y cuidado.
La diversidad cultural aconseja aproximar a niños y niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad, y generar así actitudes de **respeto** y aprecio hacia ellas.
9. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO; OBJETIVOS:

- PUNTO 3: Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, **respeto** y aprecio.
- PUNTO 5: Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, **respeto** y responsabilidad en su conservación.

10. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO; CONTENIDOS; BLOQUE 1: Interés por su exploración y actitud de **respeto** y cuidado hacia objetos propios y ajenos.

11. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO; CONTENIDOS; BLOQUE 2: Curiosidad, **respeto** y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.

12. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO; CONTENIDOS; BLOQUE 3: Interés y disposición favorable para entablar relaciones **respetuosas**, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

13. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO; CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- PUNTO 2: Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y **respeto** hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
- PUNTO 3: Se evalúa igualmente la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, **respeto** y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

13. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; CONTENIDOS; BLOQUE 1:

- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR: Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, **respetando** el turno de palabra, escuchando con atención y **respeto**.
- ACERCAMIENTO A LA LITERATURA: Utilización de la biblioteca con **respeto** y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

14. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; CRITERIOS DE VEALUACIÓN; PUNTO 1: Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y **respetuosa**. El **respeto** a los demás se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.

- COOPERA-CIÓN: Los resultados contemplados no hacen referencia a aspectos relativos a los niños.
- SOLIDARIDAD: No contemplada.
- DEMOCRACIA: No contemplada.
- NORMA-S: Contemplada 6 veces.

1. ANEXO; ÁREAS DEL SEGUNDO CICLO: Con todo esto se aprende a relacionarse con los demás y a respetar las **normas** de convivencia, a vivir juntos y se contribuye al posterior desarrollo de la competencia social.
2. ANEXO; CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; CONTENIDOS; BLOQUE 3: **Normas** que regulan la vida cotidiana.
3. ANEXO; CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; CONTENIDOS; BLOQUE 4: Aceptación de las **normas** de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
4. ANEXO; CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL; CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- PUNTO 2: Se valorará también su participación y utilización adecuada de las **normas** que los rigen, y la manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos, y también si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.
- PUNTO 3: La toma de conciencia sobre la necesidad de lo social, se estimará verbalizando algunas de las consecuencias que, para la vida de las personas, tendría la ausencia de organizaciones sociales, así como la necesidad de dotarse de **normas** para convivir.
  Se observará, asimismo, su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y **normas** que los rigen.

5. ANEXO; LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN; CONTENIDOS; BLOQUE 1:

- ESCUCHAR, HABALR Y CONVERSAR: Utilización adecuada de las **normas** que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- VALOR-ES: Contemplada 2 veces. Es cierto que aparecen palabras referidas a la valoración de los actos referidos a los/as niños/as , pero no son relativos a los valores instruidos.

1. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO; OBJETIVOS; PUNTO 3: Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, **valores** y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
2. ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO; CRITERIOS DE EVALUACIÓN; PUNTO 3: Se observará, asimismo, su integración y

vinculación afectiva a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, **valores** y normas que los rigen.

- DIVERSIDAD: Contemplada 5 veces.

1. Artículo 8: Atención a la **diversidad**; PUNTO 1: La intervención educativa debe contemplar como principio la **diversidad** del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.
2. ANEXO; CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL: La presencia de rasgos personales diferentes, bien por razón de sexo, origen social o cultural, debe ser utilizado por el profesorado para atender la **diversidad** (...).
3 ANEXO; CONOCIMIENTO DEL ENTORNO: La apreciación de la **diversidad** y riqueza del medio natural, el descubrimiento de que las personas formamos parte de ese medio, la vinculación afectiva al mismo, son la base para fomentar desde la escuela actitudes habituales de respeto y cuidado. La **diversidad** cultural aconseja aproximar a niños y niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad, y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

- SOCIAL-IZACIÓN: Las palabras social, sociales, aparecen referidas a conceptos de desarrollo y relación, debido a que tanto en contenidos, objetivos como en los artículos se refieren a lo mismo hemos mostrado algunas de las 31 veces que aparece. Si atendemos a la palabra socialización tan solo la podemos encontrar 1 vez en el texto.

1. El currículo se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: Físico, motórico, emocional, afectivo, **social** y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo.
2. Artículos 2: Fines.

- PUNTO 1: La finalidad de la Educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, **social** e intelectual de los niños y las niñas.
- PUNTO 2: En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación **social**, así como al descubrimiento de las características físicas y **sociales** del medio.

3. Artículo 3: Objetivos:

- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y **social**.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación **social**, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

4. Artículo 4: Áreas. PUNTO 2: Los métodos de trabajo en ambos ciclos se

basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración **social.**

5. ANEXO; CONOCCIMEINTO DEL ENTORNO: A lo largo de esta etapa, los niños y las niñas descubren su pertenencia al medio social. La vida escolar conlleva el establecimiento de experiencias más amplias que les acercarán al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes como confianza, empatía y apego que constituyen la sólida base de su **socialización**.

DECRETO DE ANDALUCÍA

Se trata de unas edades de trascendental importancia para el desarrollo y el establecimiento de un sólido fundamento sobre el que habrán de construirse las adquisiciones posteriores, particularmente en el caso del alumnado cuya cultura familiar está más alejada de la cultura escolar en su lenguaje, su estimulación y sus prácticas de **socialización**, constituyendo las experiencias educativas en los centros una de las vías más eficaces para erradicar las desigualdades ligadas a las diferencias de origen **social**.

CAPITULO 1: Disposiciones de carácter general

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Las **normas** contenidas en el presente Decreto serán de aplicación en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. **Normas** generales de ordenación de la educación infantil.

Las **normas** generales de ordenación de la educación infantil son las siguientes:

Los centros que impartan educación infantil deberán ser lugares de aprendizaje, **socialización**, intercambio y encuentro entre niñas y niños, familias y profesionales de la educación.

Artículo 3. Fines

La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, **social** e intelectual de los niños y niñas, **respetando** los **derechos** de la infancia y atendiendo a su bienestar.

Artículo 4. Objetivos.

Conocer y **participar** en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su **diversidad** y desarrollando actitudes de interés, aprecio y **respeto** hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

CAPÍTULO II: Currículo

Artículo 5. Definición y principios para su determinación.

El currículo de la educación infantil en Andalucía es la expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación que los niños y las niñas de esta etapa deben y tienen **derecho** a adquirir y que se plasmará en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores.

El currículo de la educación infantil facilitará la atención a la **diversidad** como pauta ordinaria de acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación y atenderá a las necesidades específicas de apoyo educativo para los niños y niñas que lo requieran.

Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores **democráticos**, **cívicos** y éticos de nuestra sociedad, la **diversidad** cultural, la **sostenibilidad**, la cultura de paz, los hábitos de consumo y **vida** saludable y la utilización del tiempo de ocio.

Artículo 7. Autonomía de los centros.

Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la **diversidad**, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal.

Los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la **diversidad** que deban llevarse a cabo.

CAPÍTULO IV: Atención a la **diversidad**

Artículo 11. Autonomía de los centros.

El principio de educación común y de atención a la **diversidad** debe servir de guía y de referencia para el desarrollo del currículo en educación infantil.

Artículo 12. Medidas de atención a la **diversidad**.

Las medidas de atención a la **diversidad** que adopten los centros que impartan educación infantil estarán orientadas a responder a las necesidades educativas de cada niño y niña y a la consecución, por parte de todos ellos, de los objetivos de la etapa, sin que supongan, en ningún caso, una discriminación que les impida alcanzar dichas metas.

Las propuestas educativas para atender la **diversidad** tendrán como referencia modelos inclusivos, integradores y no discriminatorios.

Los centros establecerán las medidas que permitan atender la **diversidad** del alumnado, en lo que se refiere a los diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje, a las necesidades educativas especiales y a sus condiciones **sociales** y culturales, buscando la respuesta que mejor se adapte al alumnado.

Las medidas de atención a la **diversidad** que adopte cada centro educativo formarán parte de su proyecto educativo.

CAPÍTULO V: Tutoría y **participación** de las familias

Artículo 15. **Participación** y colaboración con las familias.

La educación infantil debe fundarse en el conocimiento del contexto familiar y generar los cauces de una mutua colaboración que contemplen el **respeto** a la **diversidad** de familias en la sociedad contemporánea.

Los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias de los niños y niñas, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración, y promoverán la presencia y **participación** en la vida de los centros.

CAPÍTULO VI: Medidas de apoyo para el desarrollo del currículo

Artículo 18. Materiales de apoyo.

La Consejería competente en materia de educación favorecerá la elaboración de materiales de apoyo que desarrollen el currículo y orientará el trabajo en este sentido del profesorado y demás profesionales de la educación infantil, prestando especial atención a lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, la mejora de la acción tutorial, la atención a la **diversidad**, el aprendizaje de las lenguas extranjeras, la igualdad de género, el fomento de la convivencia, la utilización de diversos lenguajes expresivos, la **participación** de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas y la apertura de los centros educativos a su entorno **social** y cultural.

ORDEN de 5 de agosto de 2008

- La educación es un derecho de todos los **ciudadanos** por lo que la escuela deberá ajustar la propuesta educativa a la diversidad que caracteriza actualmente nuestra sociedad.
- Hoy no es posible dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas y sus familias de manera individual, por lo que es preciso pensar en la educación como un compromiso social, para garantizar el bienestar de toda la **ciudadanía**.
- ANEXO. CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. La Convención de los **Derechos** del Niño considera a éstos como **ciudadanos** de pleno derecho desde su nacimiento, o la OCDE que destaca la adecuada atención educativa en este tramo de edad como un factor clave para garantizar la equidad en la educación.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL; En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y **ciudadana**.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Primer ciclo. El ejercicio de la **ciudadanía** es un proceso que se inicia desde la infancia, cuando se ofrecen oportunidades de elección y de autonomía.
- Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación Primer ciclo. La sociedad ha ingresado en el siglo XXI inmersa en cambios tecnológicos que están modificando nuestros modos de vida, mucho más interactivos ahora. Los niños y niñas de infantil son **ciudadanos** de esta época.
- Integrará de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, **cívicos** y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad.
- Artículo 3. Principios para el desarrollo del currículo. e) Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, **cívicos** y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. Para contribuir a estas competencias se integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, **cívicos**

y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad de derechos entre sexos con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa y destacando la contribución de las mujeres al progreso de la Humanidad.

- Artículo 4. Orientaciones metodológicas. Los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la **participació**n activa de éstos.
- Artículo 4. Orientaciones metodológicas. El equipo educativo planificará las relaciones con las familias de los niños y niñas propiciando la comunicación y **participación** de las madres y padres en la vida de la escuela, a fin de que éstos coparticipen en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Artículo 8. **Participación** de las familias. 2. Los profesionales que ejerzan la tutoría mantendrán una relación permanente con las familias de los niños y niñas, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración, y promoverán su presencia y **participación** en la vida de los centros.
- A) OBJETIVOS GENERALES. Una autoimagen positiva y ajustada constituye la base de la seguridad en sí mismo, así como el fundamento de la iniciativa y la **participación** social creativa, aceptando la pluralidad y las diferencias individuales, sociales y culturales.
- A) OBJETIVOS GENERALES. La escuela de educación infantil facilitará la **participación** en las formas de expresión propias de su cultura y el acceso a las manifestaciones más significativas de ésta, su conocimiento y valoración.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL 1. Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal. El crecimiento y el aprendizaje es inseparable del contexto sociocultural donde el niño y la niña viven, será en la vida cotidiana de la escuela infantil a través de la observación y **participación** activa en compañía de sus iguales y personas adultas.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Segundo ciclo. Es importante facilitar la **participación** activa aunque no se haya alcanzado suficiente autonomía para la resolución completa de este tipo de tareas.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Segundo ciclo. La **participación** en la elaboración de las normas que organizan la vida y las relaciones en el grupo, contribuirá al respeto y el avance en el tratamiento de conflictos a través del dialogo respetando a sus semejantes y personas adultas, exigiendo reciprocidad.
- Bloque III. Vida en sociedad y cultura. Segundo ciclo. La necesaria vinculación de los niños y niñas al entorno cultural se hará a través de la **participación** activa de estos en situaciones y manifestaciones culturales propias de nuestro medio.
- Contenidos Bloque I: Lenguaje corporal. Primer ciclo. La **participación** en juegos de imitación, permitirá a los niños y niñas la expresión de sentimientos y emociones.

- Bloque II: Lenguaje verbal Escuchar, hablar y conversar. Segundo ciclo. La **participación** activa en juegos de palabras - espontáneos o dirigidos - donde niños, niñas y personas adultas han de inventar vocablos, hacer variaciones sobre una misma expresión, etc., debe conducir en algunos momentos a situaciones de reflexión compartida sobre el metalenguaje.
- Bloque III. Lenguaje artístico. Musical y plástico. Lenguaje musical. Segundo ciclo. En este ciclo, los niños y niñas continuarán gozando con la **participación** en juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y la discriminación auditiva de sus rasgos distintivos atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración y altura, así como de algunos contrastes básicos.

- Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación. C) Orientaciones metodológicas. Se busca, una cultura del aprendizaje caracterizada por la **participación**, la reflexión, la solidaridad, el placer, el esfuerzo y la admiración.
- Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación. C) Orientaciones metodológicas. 8. La educación infantil, una tarea compartida. Garantizar la información y facilitar la **participación**, requiere articular mecanismos de interacción tanto grupales como individuales y establecer cauces de comunicación y **participación** tanto formales.
- Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación. D) EVALUACIÓN. Debe ajustarse a dichos contextos y a los niños y niñas en particular, y promover la **participación** de los sectores de la comunidad educativa directamente implicados en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, principalmente la familia.
- Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación. D) EVALUACIÓN. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Asimismo se valorará su **participación** en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

El concepto participación lo encontramos 30 veces en la orden, hemos recogido las más importantes para nosotras.

- Integrará de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de la paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio y contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género cuando las hubiere, el respeto de los **derechos** humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan a las niñas y niños para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- A) OBJETIVOS GENERALES. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los **derechos** de la infancia y atendiendo a su bienestar.

- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. La educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas, en colaboración con la familia, respetando los **derechos** de la infancia y atendiendo a su bienestar.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. Para contribuir a estas competencias se integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad de **derechos** entre sexos con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa y destacando la contribución de las mujeres al progreso de la Humanidad.

- Bloque III. Vida en sociedad y cultura. Segundo ciclo. Conviene que los niños y niñas vayan aprendiendo que todas las personas tienen los mismos **derechos** y que las relaciones entre ellas deben ser consensuadas y basadas en el acuerdo y en el bienestar mutuo.
- Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación. Segundo ciclo. Se iniciarán en la localización, utilización y visionado de producciones audiovisuales, cuya selección debe ajustarse al espíritu de respeto a los **derechos** de la infancia que emana de esta Orden.
- C) orientaciones metodológicas. Etapa con identidad propia, importante en sí misma, centrada en la idea de un niño y niña competentes, con capacidad de acción y con **derechos** plenos.
- Se reconoce la capacidad y la **responsabilidad** de los centros y del equipo de profesorado y demás profesionales de la educación en el desarrollo curricular, constituyendo esta tarea una de las manifestaciones más importantes de la autonomía profesional.
- Artículo 8. Participación de las familias. La sociedad tiene la **responsabilidad** compartida de contribuir al desarrollo de las extraordinarias potencialidades de los niños y niñas en estas primeras edades.
- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás. Primer ciclo. Supone una importante **responsabilidad** para la institución, el equipo docente y cada profesional de la educación infantil, quienes compartirán desde ese momento con las familias la educación y la crianza de los niños y niñas.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Segundo ciclo. La adquisición de una progresiva capacidad del niño y la niña para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir, posibilita que gradualmente tomen iniciativas e independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, y asumir gradualmente **responsabilidad** por sus actos ante sí y los demás.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Segundo ciclo. Asumiendo las consecuencias de los errores y aciertos que se deriven de sus acciones, lo que propiciaría el desarrollo del sentido de la **responsabilidad**.
- Objetivos. 3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el

medio ambiente y adquiriendo conciencia de la **responsabilidad** que todos tenemos en su conservación y mejora.

- C) orientaciones metodológicas. 5. La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo. Los profesionales de la educación infantil, tienen una **responsabilidad** que ha de responder a una reflexión e investigación sobre la característica y peculiar manera de crecer y aprender de los más pequeños.

- Artículo 8. Participación de las familias. Para ello, la educación infantil debe fundarse en el conocimiento del contexto familiar y generar los cauces de una mutua colaboración que contemplen el **respeto** a la diversidad de familias en la sociedad contemporánea.
- A) OBJETIVOS GENERALES. Garantizar el **respeto** a la individualidad de todos y cada uno de los niños y niñas que conforman el grupo, es base para propiciar la ayuda y el apoyo necesario que cada cual requiere.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de **respeto** mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.
- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás Primer ciclo. El **respeto** a la diversidad, la aceptación del otro en sus diferencias y particularidades de expresión, de habilidades y de conocimientos.
- Objetivos. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y **respeto** hacia el medio ambiente.
- Bloque II: Lenguaje verbal. Segundo ciclo.(…)**respeto** por sus opiniones.

Sobre este concepto, respeto, la hemos encontrado 34 veces en la orden. Hemos seleccionado las más significativas para nosotros.

- A) OBJETIVOS GENERALES. (…) Coordinar sus intereses y puntos de vista con los de los otros y establecer actitudes de **cooperación.**
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Segundo ciclo. La **cooperación** y colaboración se consolida como interacción posible en estas edades.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Segundo ciclo. A través de la participación en la resolución de tareas cotidianas, donde cada niño o niña desempeña un papel o tarea para la realización de un objetivo común, podrán sentir el valor de la **cooperación**.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. Segundo ciclo. El trabajo en grupo constituye un valioso recurso educativo por las posibilidades de **cooperación** que ofrece.
- 3. El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa. No puede olvidarse el valor educativo de los juegos populares y de **cooperación.**
- 4. La actividad infantil, la observación y la experimentación. Para conseguir que niños y niñas progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles

oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción, lo que exige, la creación de un ambiente de seguridad física y afectiva, rico en estímulos, favorable para la exploración, la **cooperación** y la toma de iniciativas.

- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. segundo ciclo. A través de la participación en la resolución de tareas cotidianas, donde cada niño o niña desempeña un papel o tarea para la realización de un objetivo común, podrán sentir el valor de la cooperación, la **solidaridad** y la ayuda en la relación con los demás.

- C) ORIENTACIONES METODOLOGÍCAS. Se busca, en definitiva, una cultura del aprendizaje caracterizada por la participación, la reflexión, la **solidaridad**, el placer, el esfuerzo y la admiración.
- Artículo 3. Principios para el desarrollo del currículo. Deben ser, pues, consideradas como contextos significativos de aprendizaje, tanto de hechos y nociones como de actitudes, valores, **normas**, etc..
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL1. Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal. Descubrirán el placer de actuar conjuntamente, el sentimiento de amistad, aprendiendo a colaborar con los otros y a respetarlos, a valorar la vida en común y a respetar las **normas** que permitan la convivencia.
- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás. Segundo ciclo. Se generarán así las condiciones para que gradualmente desarrollen las capacidades para tomar decisiones, elaborar **normas**, cooperar, ser solidarios, dialogar, tratar conflictos, respetarse a sí mismos y a los demás, así como desarrollar sentimientos de justicia.
- Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego. segundo ciclo. (…) aceptando las **normas** de convivencia que generan.
- Bloque III. Vida en sociedad y cultura. Primer ciclo. La asistencia a la escuela infantil se convierte para los niños y niñas de este ciclo en una enriquecedora experiencia personal. El ambiente, los espacios, las personas y las **normas**, usos y modos de funcionamiento son diferentes a los esquemas que el niño y la niña perciben y viven en el hogar.
- Bloque III. Vida en sociedad y cultura. Segundo ciclo. Especial atención debe prestarse a que los niños y niñas conozcan e incorporen a su conducta las **normas** de comportamiento que debemos cumplir como usuarios de estos servicios.
- Bloque II: Lenguaje verbal. Primer ciclo. Es importante que la persona adulta utilice su habla de forma clara, rica, variada y compleja, respetando las **normas** del discurso, sin infantilizaciones.
- Bloque II: Lenguaje verbal. Segundo ciclo. En estas situaciones comunicativas, los niños y niñas irán asimilando las **normas** que rigen el intercambio lingüístico, aprendiendo a respetar el turno de palabra, una adecuada escucha de lo que dice su interlocutor y, respeto por sus opiniones.

Esta palabra, normas, aparece 24 veces en la orden hemos seleccionado las más importante para nosotras.

- Artículo 3. Principios para el desarrollo del currículo. Deben ser, pues, consideradas como contextos significativos de aprendizaje, tanto de hechos y nociones como de actitudes, **valores**.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. En ella se cimientan los **valores** que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática.

- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. 1. Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal. Está estrechamente vinculada con procesos que se inician desde temprana edad y que se manifiestan tanto en la capacidad de explorar, aventurarse y actuar, como en el ejercicio de opinar, proponer, contribuir, escoger, decidir, organizarse y autorregularse, conviviendo con otros en **valores** socialmente compartidos.
- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás. Segundo ciclo. La escuela contribuirá a esta construcción de la identidad, por medio de acciones y propuestas, que supongan **valores** de igualdad y respeto entre las personas de diferentes sexos permitiendo que reflexionen sobre los roles asociados a las diferencias de género, ofreciéndoles modelos no estereotipados.
- Bloque III. Vida en sociedad y cultura. Segundo ciclo. A través de los cuentos, de juegos de roles, del análisis de los acontecimientos que surgen en la vida cotidiana de la escuela, de intervención en situaciones en que se hace necesario tratar un conflicto, etc. aprenderán a distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, en un proceso de interiorización progresiva de los **valores** y normas que rigen la relación interpersonal en nuestro medio e irán ajustando, progresivamente, su conducta a ello.

La palabra valores aparece en la norma 17 veces, hemos recogido las más importantes para nosotras.

- Artículo 2. Componentes del currículo. 3. Los centros de educación infantil, podrán organizar los bloques de contenidos de manera flexible, optando por aquella fórmula que mejor se adapte a su contexto y situación y teniendo en cuenta el principio de atención a la **diversidad**.
- Artículo 3. Principios para el desarrollo del currículo. e) Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la **diversidad** cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. La **diversidad** de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. 1. Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal. (…) vayan tomando conciencia de la existencia de una **diversidad** de deseos, intereses, gustos, opiniones y conocimientos.

- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás. Primer ciclo. El respeto a la **diversidad**, la aceptación del otro en sus diferencias y particularidades de expresión, de habilidades y de conocimientos.
- Bloque II. Acercamiento a la naturaleza. Segundo ciclo. En la escuela infantil se debe exponer a los niños y niñas a vivencias y situaciones en las que puedan apreciar la **diversidad**, riqueza y belleza del medio natural, procurando su vinculación afectiva a él.

- 2. Atención a la diversidad. Atender a la **diversidad** supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc.

La palabra diversidad aparece 31 veces en el texto, hemos seleccionado las que opinamos más importantes.

- Artículo 3. Principios para el desarrollo del currículo. Dado el carácter educativo de esta etapa, la vida cotidiana será considerada como la realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende, tanto si los aprendizajes versan sobre sí mismo, como si se refieren al conocimiento del medio físico, natural, cultural y **social**.
- Artículo 5. Autonomía de los centros. Desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno **social** y cultural en el que se encuentran.
- A) OBJETIVOS GENERALES. Desarrollará las capacidades y competencias necesarias para su integración activa en la sociedad y posibilitará aprendizajes relevantes en continua interacción con el medio físico, natural, **social** y cultural a través de la utilización de diversos lenguajes.
- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. El currículo en esta etapa educativa se orienta hacia la consecución del desarrollo de los distintos planos que integran la personalidad infantil: Físico y motórico, afectivo, lingüístico, **social**, cognitivo y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo.
- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás. Primer ciclo. (…) hábitos necesarios para la inserción en el grupo **social**.

El concepto social aparece en la orden 71 veces, hemos recogido algunas de ellas.

- B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. 1. Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal. La escuela se constituye, por excelencia, en espacio de **socialización**, pues propicia el contacto y el encuentro con personas adultas y niños y niñas de diversos orígenes socioculturales, de diferentes religiones, etnias, costumbres, hábitos y valores, haciendo de esa diversidad un campo privilegiado de la experiencia educativa.
- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás. Primer ciclo. El propio lenguaje favorece el proceso de diferenciación, al posibilitar formas más objetivas y diversas de comprender la realidad. A la vez que enriquece las posibilidades de comunicación y expresión, el lenguaje representa un potente vehículo de **socialización**.

- Bloque III. Vida en sociedad y cultura. Segundo ciclo. Entre los tres y los seis años niñas y niños continúan desarrollando su proceso de **socialización** si bien las competencias para la interacción social se van tornando, a estas edades, cada vez más reflexivas, equilibradas, extensas y complejas.

Esta última palabra aparece en el texto 13 veces y hemos recogido las que nos parece más significativa.

Fase 4 - Planificación

CUESTIONARIO ALUMNADO.

Nombre y apellidos:

En este caso, hemos realizado las siguientes preguntas a Gonzalo, un niño de 6 años que está en el curso de primero de Educación Primaria.

1. ¿De dónde viene el agua que usamos en nuestras casas?
– **De las tuberías**
– ¿Y cómo llega el agua a las tuberías?
– **Por las alcantarillas**
– ¿Por las alcantarillas?
– **Sí**
– ¿Y el agua de las alcantarillas cómo está?, ¿sucia o limpia?
– **Mmm, ¿sucia?**
– ¿Y por qué está sucia?
– **Porque la gente tira cosas**

2. ¿Cuántos litros de agua consumes al día?
– **12**
– ¿Y por qué 12?
– **Porque es agua normal**
– ¿Y agua normal cómo?
– **Que no es mucha ni poca**

3. ¿Cómo se debe usar el agua en la vida diaria?
– **Bien, porque las personas si no beben agua mueren, igual que los animales**
– ¿Y qué más? ¿Cómo debemos de usarla en casa? ¿Hay que dejar los grifos abiertos?
– **No, porque si no estamos gastando agua**
– ¿Y podemos reutilizar el agua, el que no usamos por ejemplo echándolo en un cubito para regar las plantas?
– **Sí**
– ¿Entonces también podemos usarlo así para ahorrar, no?
– **Sí**

4. ¿Cuál es la importancia de cuidar este recurso como es el agua?

- **Porque si no, no podemos vivir ni tampoco los animales**

5. ¿Es barata o cara el agua?
- **Barata**
- ¿Por qué?
- **Porque no vale mucho dinero**
- ¿Y por qué no vale mucho dinero?, ¿por qué crees tú que es barata?
- **No se**

6. ¿Toda el agua es potable?
- **Sí**
- ¿Por qué?
- **Porque es buena**
- ¿Y qué más?, ¿el agua del mar se puede beber?
- **No**
- ¿Entonces?, ¿toda el agua es potable?
- **No**
- ¿Y el de los ríos se puede beber?
- **Sí**
- ¿Seguro?, los ríos también están sucios, ¿no?
- **¡Ah!, eso no lo sé yo, ya que estoy en primero, aunque el agua del mar es un poco potable para la nariz, para que salgan los mocos.**

7. ¿Crees que puedes ayudar en el ahorro del agua?
- **Sí**
- ¿Cómo?
- **Gastando poca agua**
- ¿Y qué tienes que hacer para gastar poca agua?
- **No dejarme los grifos abiertos**

8. ¿Sabes cómo se contamina el agua?
- **Si, con las redes, botellas, tapones y plásticos**
- Es decir, con la basura, ¿no?
- **Sí**
- Y cuando tú tiras toallitas al váter, ¿también se contamina?
- **Sí**

9. ¿El agua es un recurso inagotable?
- **Sí**
- ¿Por qué?, cuéntame
- **Porque hay mucha agua**

10. ¿Para qué sirve el agua?
- **Para vivir**
- ¿Y qué más?, ¿qué más haces tú con el agua?

- **Bañarme, lavarme los dientes, lavarme la cara y echarme agua en los pelos**
- ¿Y tú bebes agua?
- **Sí**
- Entonces también utilizas el agua para beber, ¿no?
- **Sí**

ENTREVISTA PARA LA FAMILIA.

Nombre del/la entrevistado/a:
Profesión:

1. Objetivos de la entrevista:

- Conocer aspectos relativos referentes a los conocimientos sobre el uso del agua, su función, que tipo de recurso es.
- Obtener información sobre los hábitos y costumbres familiares en el uso del agua.
- Describir, analizar e interpretar los procesos desarrollados por las familias en sus hogares.

Preguntas abiertas:

1. ¿Cuál es su concepción sobre el uso del agua?
2. ¿Cuál es su visión actual sobre este recurso?
3. ¿Cuál es su consumo de agua diario en el hogar?
4. ¿Cuántos litros de agua consumen en su casa al mes?
5. ¿Es consciente de la problemática de la contaminación del agua?
6. ¿En el hogar emplea medidas de ahorro del agua?
7. ¿A dónde cree que va el agua que usamos?
8. ¿Piensa que el agua debe depurarse?
9. ¿Cuál cree que es el mayor aspecto contaminante del agua?
10. ¿Dónde cree que se hace uso de la mayor cantidad de agua?
11. ¿Cómo cree usted que podría ahorrar agua?

BIBLIOGRAFÍA

- https://www.canaleduca.com/wp-content/uploads/2016/02/Activate-por-el-agua.pdf

- Canción de la asamblea: https://www.youtube.com/watch?v=I9MnT5clcxQ
- Video Doki https://www.youtube.com/watch?v=zhhAL0ALetA

- Wally: https://www.guiainfantil.com/videos/62/mascota-ensena-a-ahorrar-agua/

- Cuento: http://www.emasesa.com/wp-content/uploads/2017/12/Emasesa_IICuentosDelAgua.pdf

- Actividades: https://www.expoknews.com/3-actividades-para-hacer-con-tus-hijos-que-promueven-el-cuidado-del-agua/

- Ecoescuela: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/81c02297-d44e-4b89-8795-3f3910241f78